



CHACAO

Oficina del Alcalde

Chacao, 30 de octubre de 2023

OA-784-10-2023

Ciudadano
MÁXIMO SÁNCHEZ
Presidente y Demás Miembros de la Cámara Municipal de Chacao
del Estado Bolivariano de Miranda.

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, muy respetuosamente, en la oportunidad de remitir en atención a la previsión contenida en el numeral 11 de artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2024 la cual quedo distribuida de la siguiente manera:

Partidas:

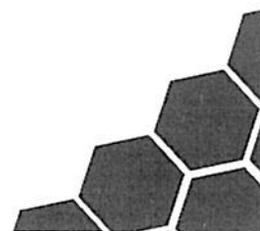
PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
4.01	GASTOS DE PERSONAL	241.149.256,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	55.236.873,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	267.877.357,00
4.04	ACTIVOS REALES	160.397.139,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	435.622.959,00
4.08	OTROS GASTOS	539.440,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.575.420,00
4.98	RECTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO	35.981.395,00
TOTALES		1.199.379.839,00

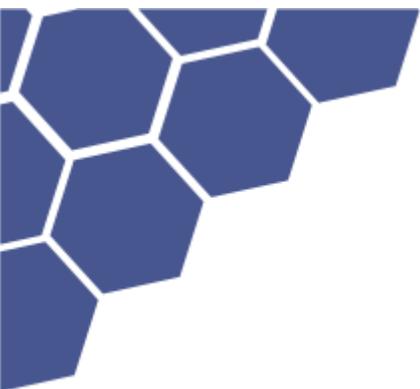
En tal sentido, solicito a esa ilustre Cámara Municipal apruebe, el correspondiente Proyecto de Presupuesto de Ingreso y Gasto 2024, a los efectos de realizar la mejor gestión a favor de la Comunidad de este Municipio al cual debemos servir.

Agradeciendo su pronta respuesta, se despide.

Atentamente,

GUSTAVO DUQUE SÁEZ
Alcalde



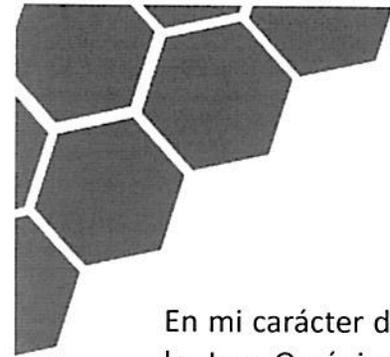


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO AÑO 2024.





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

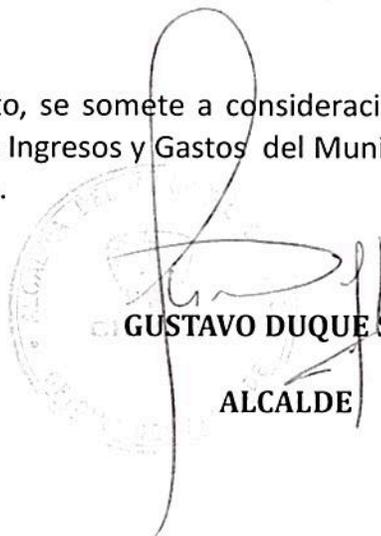
En mi carácter de Alcalde del Municipio Chacao del Estado Miranda, y en fiel cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, con el debido respeto presento ante los honorables miembros del Concejo Municipal de Chacao, el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, de los cuales doy fe que se encuentran ajustados a la normativa jurídica vigente y a los lineamientos establecidos por la Oficina Nacional de Presupuesto (**ONAPRE**), a través de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Alcaldía de Chacao, en atención a las necesidades de los vecinos y a la situación financiera del Municipio.

El proyecto de presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2024, ha sido concebido como eje central de las labores de este equipo de servidores públicos del cual tengo el honor de formar parte, orientado a hacer una gestión administrativa transparente comprometido con el bienestar de los vecinos y de quienes hacen vida en Chacao, merecedores de un Municipio modelo de ciudad innovadora, sostenible, abierta al mundo y promotora de la cultura, con espacios públicos modernos, incluyentes y dignos.

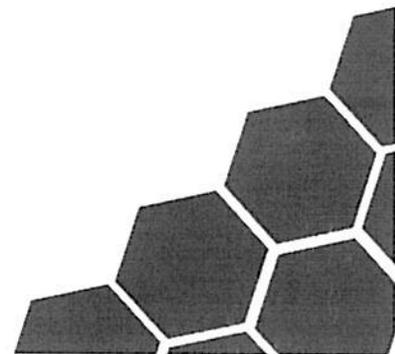
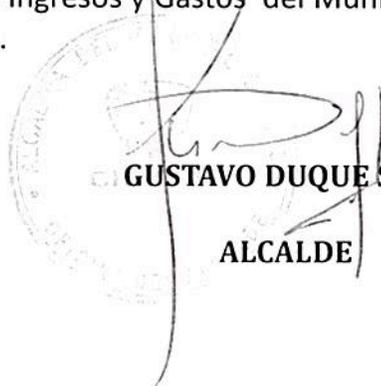
El Proyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual presentados, contiene todos los programas y proyectos de las áreas de gestión urbana, social, cultural, salud, educación y seguridad, así como de las áreas internas y de administración tributaria. En ellos se concentran planes de acción que servirán de herramienta para alcanzar un Chacao seguro, ordenado, limpio, saludable y de bienestar para todos con base en el Plan de Inversión Municipal, el cual incorpora y sustenta las necesidades manifestadas por nuestros vecinos en materia de seguridad integral, movilidad, limpieza, aseo urbano, educación, infraestructura y salud, durante las Jornadas de Presupuesto Participativo.

Apostando entonces al logro de las metas planteadas en pro de la comunidad de Chacao, sabemos que ello solo será posible manteniendo el ejercicio planificado y sostenido de políticas públicas que respondan a las mejores prácticas de transparencia, orden, armonía, efectividad y justicia.

Por todo lo antes expuesto, se somete a consideración de ese Honorable Cuerpo Edilicio, el Proyecto de Ordenanza de Ingresos y Gastos del Municipio Chacao para Ejercicio Fiscal 2024, a los efectos de su sanción.



GUSTAVO DUQUE SÁEZ
ALCALDE



ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2024

	Pág
TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES	2
IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	19
POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	21
ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	23
TÍTULO II PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	32
TÍTULO III PRESUPUESTO DE GASTOS	
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	34
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	37
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES	39
RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO	41
RESUMEN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO	43
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO	45
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	54

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2024

Pág

SECTOR 01 DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO

PROGRAMA 01 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	58
PROGRAMA 02 LEGISLACIÓN MUNICIPAL	62
PROGRAMA 03 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	66
PROGRAMA 04 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	70
PROGRAMA 05 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ...	75
PROGRAMA 06 SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	79
PROGRAMA 07 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS	86
PROGRAMA 08 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	91
PROGRAMA 09 DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	96
PROGRAMA 10 SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	102
PROGRAMA 11 ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL	108
PROGRAMA 12 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	112
PROGRAMA 13 SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	117
PROGRAMA 14 PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	122

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2024

	Pág
PROGRAMA 15 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	126
SECTOR 02 SEGURIDAD Y DEFENSA	
PROGRAMA 01 ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	132
PROGRAMA 02 GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	137
PROGRAMA 03 GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL .	141
SECTOR 07 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	
PROGRAMA 01 GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	143
SECTOR 08 EDUCACIÓN	
PROGRAMA 01 SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	148
SECTOR 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	
PROGRAMA 01 SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	154
PROGRAMA 02 SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	158
SECTOR 11 VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	
PROGRAMA 01 PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	163
PROGRAMA 02 CONTROL DE DESARROLLO URBANO	167

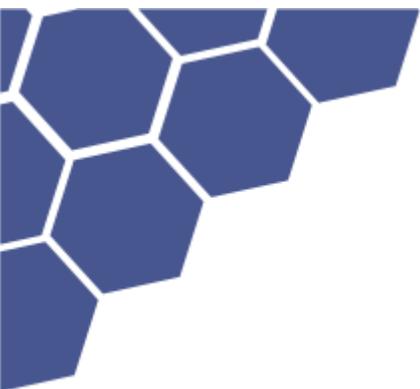
ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2024

	Pág
PROGRAMA 03 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	175
PROGRAMA 04 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	182
PROGRAMA 05 POLÍTICAS DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA URBANA Y SOCIAL	188
SECTOR 12 SALUD	
PROGRAMA 01 SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	193
SECTOR 13 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	
PROGRAMA 01 SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	198
PROGRAMA 02 SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	203
PROGRAMA 03 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	208
PROGRAMA 04 SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	212
PROGRAMA 05 SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	216
PROGRAMA 06 SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	220
PROGRAMA 07 GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	225
SECTOR 14 SEGURIDAD SOCIAL	
PROGRAMA 01 GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	230

ÍNDICE ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2024

Pág

SECTOR 15 GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	
PROGRAMA 01 GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES	236
RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL	240
PARTICIPACIÓN FINANCIERA EN ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES	242
PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS	244
RELACIÓN DE OBRAS	254
CUENTA AHORRO / I INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (MUNICIPIO)	258
TÍTULO IV DISPOSICIONES FINALES	261



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO.**

El Concejo Municipal del Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 54 numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en concordancia con los artículos 95 numeral 1 y 232 del mencionado cuerpo normativo, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
FINANCIERO 2024.**

**TÍTULO I.
DISPOSICIONES GENERALES.**

ARTÍCULO 1º.- Objeto.

Esta Ordenanza tiene por objeto regular la aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda y de sus entes descentralizados y/o desconcentrados para el Ejercicio Económico Fiscal 2024, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 2º.- Contenido de la Ordenanza

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo previsto en los artículos 229, 238 y 239 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, la presente Ordenanza de Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos quedará estructurada de la siguiente manera:

Título I. Disposiciones Generales.

Título II. Presupuesto de Ingresos.

Título III. Presupuesto de Gastos.

Título IV. Disposiciones Finales.

ARTÍCULO 3º.- Estimación de Ingresos.

Se estima el Presupuesto de Ingresos del Municipio Chacao para el Ejercicio Económico Financiero 2024 por la cantidad de **MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS**

SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.199.379.839,00), de acuerdo a la distribución con ramos de ingreso incorporada en el Título II “PRESUPUESTO DE INGRESOS” de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- Estimación del Presupuesto de Gastos

Se estima el Presupuesto de Gastos del Municipio Chacao para el Ejercicio Económico Financiero 2024, en la cantidad de **MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.199.379.839,00)**, asignados a los diferentes Sectores, Programas, Proyectos, Partidas, incluyendo los créditos para Seguridad Social y para los Gastos No Clasificados Sectorialmente, de conformidad con el Título III “PRESUPUESTO DE GASTOS” de esta Ordenanza.

ARTICULO 5º. La Distribución Institucional del Gasto.

El Alcalde, mediante Decreto dictado dentro de los diez **(10)** días hábiles siguientes a la sanción de la presente Ordenanza, publicará la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos, la cual consiste en el detalle de los créditos presupuestarios acordados en las diferentes categorías presupuestarias, utilizadas a nivel de actividades, obras y sub-partidas genéricas, específicas y sub-específicas.

ARTÍCULO 6º.- Límites Máximos de las Autorizaciones.

Los Créditos Presupuestarios establecidos en el Artículo 4º de la presente Ordenanza, y detallados por Sectores, Programas y Partidas en el **Título III**, constituyen el límite máximo de las autorizaciones de créditos disponibles para gastar conforme a lo previsto en el Artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. En consecuencia, los ordenadores de gastos deberán abstenerse de efectuar compromisos sin que exista la correspondiente previsión presupuestaria, así como disponer los créditos presupuestarios para fines distintos a los previstos en esta Ordenanza.

ARTÍCULO 7º.- Rectificaciones al Presupuesto.

En el Presupuesto de Gastos se incorporará una partida denominada “**Rectificaciones al Presupuesto**”, la cual estará sujeta a las normas siguientes:

1. El monto de la partida “**Rectificaciones al Presupuesto**”, no podrá ser superior al tres por ciento **(3%)** del total de los Ingresos Ordinarios estimados en la Ordenanza, excluyendo los ingresos asignados por leyes específicas mediante las cuales se le transfieren recursos al Municipio.

2. Esta partida podrá ser dispuesta por el Alcalde o Alcaldesa para atender gastos imprevistos que se presenten en el transcurso del ejercicio para aumentar los créditos presupuestarios que resultaren insuficientes. Salvo casos de emergencia, los recursos de este crédito no podrán destinarse a crear nuevos créditos ni cubrir gastos cuyas asignaciones hayan sido disminuidas por los mecanismos formales de modificaciones presupuestarias.

3. No se podrán decretar créditos para aumentar la partida **“Rectificaciones al Presupuesto”**, ni ser incrementada mediante traspaso de créditos.

ARTÍCULO 8°- Programación de la Ejecución Física y Financiera.

Las actividades relacionadas con la programación de la ejecución física y financiera se regirán por las normas siguientes:

1. Corresponde a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, la coordinación de las actividades relativas a la programación de la ejecución física y financiera del Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como el control de los planes y proyectos presentados por los órganos, dependencias y entes descentralizados. A tales fines, podrá solicitar a las unidades ejecutoras correspondientes toda la información y documentos que considere necesaria.

2. Las actividades inherentes a este proceso estarán enmarcadas dentro de los lineamientos que al respecto formule la Oficina Nacional de Presupuesto (**ONAPRE**), de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

3. La Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, en el ejercicio de la responsabilidad de formulación y control de los planes y presupuestos municipales que tiene asignada, procesará la información relativa a la formulación, ejecución y control del plan y el presupuesto en forma integral.

A tales fines, podrá solicitar a las unidades ejecutoras correspondientes la información y documentación que considere necesaria.

4. Las Unidades Responsables de la planificación del Concejo Municipal y Contraloría Municipal coordinarán actividades de programación de sus planes operativos y presupuestarios con las unidades responsables del Ejecutivo Municipal, a los fines de la elaboración y consolidación armónica y real de los Planes Operativos y del Presupuesto del Municipio.

ARTÍCULO 9°.- Reducción del Presupuesto de Gastos por Caída de los Ingresos.

En caso de reducción en los ingresos que amerite algún ajuste presupuestario, se procederá de la manera siguiente:

1. Si durante la Ejecución del Presupuesto se evidenciare una reducción en los ingresos estimados en la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el presente Ejercicio Económico Financiero, el Alcalde o Alcaldesa, con estudio presentado por la Dirección de Administración Tributaria, ordenará los ajustes necesarios en los ingresos y los créditos presupuestarios acordados, respectivamente.
2. El Alcalde o Alcaldesa solicitará a los órganos, dependencias, entes descentralizados, Contraloría Municipal y Concejo Municipal, un plan de ajuste de sus gastos, debiendo publicar las decisiones en la Gaceta Municipal para su vigencia.

ARTÍCULO 10°.- Información de Ingresos Recaudados.

Dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, la Dirección de Administración Tributaria del Ejecutivo Municipal deberá enviar a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto y al Concejo Municipal, la información correspondiente a la recaudación mensual de los Ingresos Municipales del Ejercicio Económico Financiero 2024. La información suministrada por la Dirección de Administración Tributaria deberá ser clasificada por ramos de ingresos.

ARTÍCULO 11.- Gastos para Difundir Información Institucional.

Los Créditos Presupuestarios asignados a la Partida 4.03 “**SERVICIOS NO PERSONALES**”, Sub-Partida Genérica 07 “**SERVICIOS DE INFORMACIÓN, IMPRESIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**”, Sub-Partida específica 01 “**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**”, serán utilizados para cubrir gastos relacionados con la difusión de información sobre obras y servicios ejecutados y prestados por el Municipio, programas de estímulo e incentivo al pago de impuestos y las de carácter institucional, educativo, sanitario, cultural, deportivo y similares que promueve el Municipio a través de la Alcaldía o el Concejo Municipal, sin que puedan ser utilizados para la promoción individual de las personas que conforman el Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 12.- Fondos y Reservas del Tesoro.

La administración de las Reservas del Tesoro estará sujeta a las disposiciones siguientes:

1. Los fondos del Tesoro Municipal deben ser colocados en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o por leyes

especiales, siempre que no se altere, interfiera o impida la ejecución del presupuesto de gastos. El rendimiento de las colocaciones aquí previstas, formará parte del Informe mensual de la Recaudación de Ingresos establecido en el artículo 10 de esta Ordenanza.

2. Se autoriza al Alcalde o Alcaldesa para llevar las Reservas del Tesoro en cuentas bancarias, separadas de las cuentas que contengan los recursos asignados al Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales correspondiente al Ejercicio Económico Financiero regido por esta Ordenanza, a los fines de propender a un mayor control en la utilización de las mismas.

ARTÍCULO 13.- Créditos Adicionales.

Éstos se regirán por las normas siguientes:

1. Los Créditos Adicionales al presupuesto de gastos serán aprobados por el Concejo Municipal, a solicitud del Alcalde o Alcaldesa, para cubrir gastos necesarios no previstos en esta Ordenanza o para incrementar los Créditos Presupuestarios insuficientes, los cuales podrán ser financiados con las fuentes presupuestarias establecidas en el Artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

2. Cuando los Créditos Adicionales hayan de financiarse con economías en los gastos, éstas deben ser expresamente determinadas en informes que elaborará la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal y se acordarán las respectivas insubsistencias o anulaciones de créditos.

3. Las solicitudes de Créditos Adicionales presentadas ante la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, deberán estar acompañadas de los soportes que justifiquen en cada caso la solicitud, tales como:

Oficio de solicitud, Exposición de motivos, base de cálculo, cuadro que refleja los montos solicitados de la imputación presupuestaria y otros que establezcan las leyes y las Ordenanzas vigentes, a fin de ser procesadas y posteriormente ser remitidas al Concejo Municipal para su consideración y aprobación.

ARTÍCULO 14.- Insubsistencias o Anulaciones de Créditos.

Se entenderá por insubsistencias las anulaciones totales o parciales de Créditos Presupuestarios de programas, subprogramas, proyectos y partidas de la Ordenanza de Presupuesto, bien sea por economías que ocurran en la ejecución del presupuesto de gastos o por ajustes a dicho presupuesto ordenados con la finalidad de hacer uso más racional de los mismos. Las

insubsistencias serán declaradas por el Alcalde o Alcaldesa mediante Resolución.

ARTÍCULO 15.- Traspasos de Créditos Presupuestarios.

Las Modificaciones Presupuestarias de Traspasos de Créditos Presupuestarios se ajustarán a las normas siguientes:

- 1.** Entre partidas de una misma o de diferentes denominaciones pertenecientes a un mismo Programa, Sub-Programa, Proyecto o diferentes programas, Sub-Programas, o proyectos correspondientes a uno o varios sectores, cuyo monto sea mayor al cincuenta por ciento **(50%)** de los respectivos créditos originales de la Partida Cedente requerirán autorización del Concejo Municipal.
- 2.** Entre Partidas de una misma o de diferentes denominaciones pertenecientes a un mismo Programa, Sub-Programa o Proyecto o de diferentes Programas, Sub-Programas o Proyectos correspondientes a uno o varios sectores, si no excede del cincuenta por ciento **(50%)** de la asignación original de la partida cedente, serán autorizados por el Alcalde o Alcaldesa mediante Resolución, copia de la cual deberá ser remitida al Concejo Municipal y a la Contraloría Municipal.
- 3.** El Director o la Directora de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, tramitará y autorizará las Modificaciones Presupuestarias a los Créditos asignados y distribuidos a nivel de actividades, sub-partidas genéricas, específicas y sub-específicas dentro de un mismo programa y en una misma partida.
- 4.** Las solicitudes de modificación presupuestaria deberán señalar el efecto financiero y el correspondiente a las metas asignadas a las respectivas categorías presupuestarias, requisitos sin los cuales las Direcciones responsables no podrán tramitarlas.
- 5.** Las modificaciones de los Créditos Presupuestarios correspondientes al Concejo Municipal y Contraloría Municipal, señaladas en los numerales 1, 2 y 3 del presente artículo, se realizarán por las dependencias que los mencionados órganos designen, las cuales serán notificadas a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los traspasos de los Créditos presupuestarios podrán afectar el monto total de la asignación original de la Partida Cedente.

ARTÍCULO 16.- Modificación de Créditos – Gastos de Inversión.

De los ingresos previstos en el Presupuesto Municipal se destinará como mínimo, el cincuenta por ciento **(50%)** para ser aplicado a gastos de inversión o de formación de capital, entendiéndose como gastos de inversión aquellos a los que le atribuye tal carácter la Oficina Nacional de Presupuesto, dando preferencia a las áreas de salud, educación, saneamiento ambiental, seguridad y a los proyectos de inversión productiva que promuevan el desarrollo sustentable del Municipio.

PARÁGRAFO ÚNICO: Cualquier modificación presupuestaria relativa a los gastos de inversión deberá ser sometida a la consideración del Concejo Municipal, quien sólo podrá autorizarla cuando no afecte el mínimo del cincuenta por ciento **(50%)** para gastos de inversión o de formación de capital previsto en el encabezamiento de este artículo.

ARTÍCULO 17.- Traspasos de Créditos Contenidos en el Cuadro de Obras y/o Proyectos.

Los Créditos asignados en el Cuadro de Obras y/o Proyectos, podrán ser modificados mediante Resolución dictada por el Alcalde o Alcaldesa y publicada en la Gaceta Municipal, exceptuando aquellas modificaciones que sean mayores a cuarenta y nueve mil quinientas Unidades Tributarias (49.500 U.T.); las cuales requerirán aprobación de la mayoría simple del Concejo Municipal. El resultado de estas modificaciones será comunicado a la Dirección de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal, a los efectos de ajustar los registros.

ARTÍCULO 18.- Órgano Competente para Tramitar Modificaciones Presupuestarias.

Es competencia de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, el trámite y presentación al Alcalde o Alcaldesa para su consideración y posterior remisión al Concejo Municipal, en los casos que corresponda, las modificaciones presupuestarias señaladas en los artículos 7º, 13, 14, 15 y 16 de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 19.- Evaluación y Control de la Ejecución del Presupuesto.

A los fines de la evaluación y control de la ejecución presupuestaria se observarán las normas siguientes:

1. Las unidades ejecutoras de los Programas del Presupuesto de Gastos del Municipio Chacao, incluidos los órganos con autonomía funcional y los entes descentralizados, deberán remitir a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal, la Información relativa a los resultados de la ejecución física y financiera de

sus presupuestos, dentro de los ocho **(8)** días continuos siguientes a la finalización de cada mes, a los fines de la consolidación de la información y elaboración del Informe de ejecución Física-Financiera trimestral a que hace mención el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Este último informe deberá ser enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto y al Concejo Municipal dentro de los quince **(15)** días siguientes a la finalización de cada trimestre.

2. Las unidades ejecutoras, que no den cumplimiento al envío de la información en el plazo establecido en el numeral anterior, no podrán tramitar recursos adicionales ni modificaciones presupuestarias hasta tanto se efectúe la entrega de la información pendiente.

3. El Concejo Municipal no podrá acordar Créditos Adicionales ni procesar las Modificaciones de Traspaso de Créditos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de esta Ordenanza, si no se le ha remitido el informe trimestral de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto mencionado en el numeral 1 de este artículo 19

PARÁGRAFO ÚNICO: La Dirección de Administración y Servicios remitirá mensualmente a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto la Ejecución del Presupuesto de gastos, dentro de los ocho (8) días continuos siguientes a la finalización de cada mes

El Concejo y la Contraloría Municipal, deberán remitir trimestralmente el informe de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto, dentro de los diez **(10)** días continuos después de haber finalizado cada trimestre, a los fines de la consolidación de la información y elaboración del Informe de ejecución Física-Financiera a que hace mención el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

ARTÍCULO 20.- Obligaciones de ejercicios anteriores.

Corresponderá a la Sindicatura Municipal el reconocimiento administrativo de las obligaciones reclamadas por particulares, previa certificación de la respectiva unidad ejecutora que recibió el servicio o la contraprestación, exceptuando la referida a gastos de:

1° Servicios Básicos de los Bienes de Uso Privado del Municipio, los cuales deberán ser validados por la Dirección de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal. En el caso de los servicios básicos de los Bienes de Uso Privado correspondientes al Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, deberán ser validados por la Dirección de Administración de esos órganos.

2° Deudas de Pasivos laborales, las cuales deberán ser validadas por la Dirección de Recursos Humanos del Ejecutivo Municipal. En el caso de las Deudas de Pasivos Laborales correspondientes al Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, deberán ser validados por la Dirección de Recursos Humanos de esos órganos.

Los compromisos causados originados en sentencia judicial firme con autoridad de cosa juzgada o reconocidos administrativamente por el Síndico Procurador Municipal, así como los derivados de reintegros que deba efectuar el Fisco Municipal por concepto de impuestos, tasas u otras contribuciones municipales recaudadas en exceso en Ejercicios Fiscales anteriores serán pagadas durante el transcurso del Ejercicio Fiscal con cargo a las Sub partidas específicas 4.11.11.03.00 **“Indemnizaciones diversas”** así como también la Sub partida 4.11.11.04.00 **“Obligaciones de Ejercicios Anteriores”**.

PARÁGRAFO ÚNICO: Para el reconocimiento Administrativo de las acreencias, el Síndico Procurador Municipal seguirá, en cuanto sean aplicables los procedimientos y requisitos previstos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento.

ARTÍCULO 21.- Presupuesto de los Entes Descentralizados.

1. Los presupuestos de Ingresos y Gastos Anuales de los entes descentralizados del Municipio Chacao, es decir, Institutos Autónomos y demás personas de derecho público, así como de las Fundaciones y Asociaciones civiles donde el Municipio tenga participación mayoritaria, así como la Distribución Institucional del Presupuesto de Gastos de cada uno, deberán ser remitidos para su análisis y verificación a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal durante el período de elaboración y aprobación del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto.
2. Una vez sancionada la Ordenanza de Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Alcalde o Alcaldesa Publicará en los treinta **(30)** días continuos siguientes, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de los entes descentralizados, con su respectiva Distribución Institucional, condición necesaria para hacer la transferencia mensual de los aportes asignados en la presente Ordenanza de acuerdo con la programación financiera prevista.
3. Los ordenadores de compromisos y pagos de los entes descentralizados, deberán abstenerse de efectuar compromisos sin que exista previsión presupuestaria, ni disponer de los créditos presupuestarios para una finalidad distinta a la prevista en esta Ordenanza, debiendo adecuarlos a los objetivos y metas que sirvieron de fundamento

para la formulación de sus respectivos presupuestos, so pena de las responsabilidades legales en las que puedan incurrir.

4. Los Entes Descentralizados, dentro de los ocho **(8)** días continuos siguientes a la finalización de cada mes, deberán remitir a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ejecutivo Municipal la ejecución física y financiera. Asimismo deberán remitir dentro de los Ocho (8) días siguientes a la finalización del trimestre el informe señalado en el artículo 19 de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 22.- Modificaciones de Créditos Presupuestarios de los Entes Descentralizados.

Las modificaciones realizadas durante la ejecución del presupuesto de entes descentralizados del Municipio Chacao, se regirán de la forma siguiente:

1. Los Traspasos de Créditos presupuestarios entre Partidas de un mismo Programa, Sub-programa o Proyecto o distintos Programas, Sub-programas o Proyectos, o distintos programas del organismo, o entre partidas genéricas, específicas y sub-específicas de los respectivos créditos aprobados y distribuidos de conformidad con lo señalado en la Distribución Institucional del presupuesto de gastos, deberán ser autorizados de acuerdo con lo establecido en los estatutos de creación o su reglamento, o en su defecto, por la máxima autoridad, e informado a la Dirección de Planificación Estratégica y de Presupuesto de la Alcaldía de Chacao en el lapso de los siguientes diez **(10)** días continuos de la aprobación.

2. Los incrementos de los créditos presupuestarios que resulten de nuevas fuentes de financiamiento y repercutan en el aumento del monto total del presupuesto aprobado deberán ser autorizados de acuerdo con lo establecido en los estatutos de creación o su reglamento, o en su defecto, por la máxima autoridad e informados a la Dirección de Planificación Estratégica y de Presupuesto de la Alcaldía de Chacao en el lapso de los siguientes diez **(10)** días continuos de la aprobación.

3. Las solicitudes de modificación presupuestaria deberán señalar el efecto financiero y el correspondiente a las metas asignadas en las respectivas categorías presupuestarias.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los gastos de inversión podrán ser modificados mediante traspasos para ser orientados hacia otros gastos corrientes; siempre y cuando sean autorizado por la máxima autoridad, de acuerdo con lo que establezcan sus Estatutos y se mantenga, como mínimo, el cincuenta por ciento (50%) de los gastos de inversión o de formación de capital en los ingresos previstos en el Presupuesto Municipal.

ARTÍCULO 23.- Fondos en Avance y Fondos en Anticipo.

1. Podrán girarse Fondos a las Unidades administradoras Desconcentradas de la Alcaldía, bajo las figuras de Fondos en Avance y Fondos en Anticipo mediante órdenes de pago sin imputación presupuestaria, quienes tienen la obligación de rendir cuenta de la utilización de los mismos conforme a la normativa vigente.

2. Se podrán girar Fondos en Avance para atender los compromisos derivados de los conceptos siguientes:

1º Sueldos y sus compensaciones, primas, salarios, remuneraciones especiales, bono vacacional, remuneraciones de carácter permanente, salvo aquellos que esta Ordenanza autoriza a pagar con Fondos en Anticipo.

2º Pensiones y jubilaciones y demás asignaciones para el personal pensionado o jubilado.

3º Gastos por concepto de becas.

4º Comisiones bancarias, derivadas de la apertura y servicios de las cuentas necesarias para cumplir la ejecución presupuestaria.

3. Se podrán girar Fondos en Anticipo para atender los siguientes conceptos:

1º Materiales, suministros y mercancías.

2º Servicios no personales, excepto servicios de gestión administrativa.

3º Donaciones a personas.

4. A cada unidad administradora Desconcentrada integrante de la estructura de ejecución financiera del presupuesto de gastos, previa solicitud, se le podrá asignar un Fondo en Anticipo, cuyo monto no podrá exceder del ocho por ciento (8%) de los créditos presupuestarios asignados a dicha dependencia en la distribución institucional. Su reposición podrá solicitarse cuando se haya utilizado al menos el setenta y cinco por ciento (75 %) del fondo.

5. Los responsables de los Fondos en Anticipo, causarán y pagarán los compromisos válidamente adquiridos durante la vigencia del presupuesto.

6. Las unidades Desconcentradas administradoras de fondos de avance o fondos en anticipo reintegraran al Tesoro Municipal, dentro de los diez (10) días siguientes al término del ejercicio económico financiero, los remanentes de los fondos de avance o fondos en anticipo recibidos, correspondientes a los créditos presupuestarios asignados en su respectiva distribución administrativa, no comprometidos o comprometidos y no causados; y remitirán, dentro de ese lapso, a la Dirección de Administración y Servicios una copia de la planilla de reintegro debidamente validada por la institución bancaria.

7. La Dirección de Administración y Servicios, previa aprobación del Alcalde o Alcaldesa, ejecutará las políticas sobre la administración de los Fondos en Anticipo.

ARTÍCULO 24.- Fondos Correspondientes al Concejo y a la Contraloría Municipal.

El Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, solicitarán mensualmente al Ejecutivo Municipal los Recursos Financieros requeridos para su funcionamiento.

ARTÍCULO 25.- Fondos de Caja Chica del Ejecutivo Municipal.

1. El Director de Administración y Servicios del Ejecutivo Municipal podrá autorizar el funcionamiento de uno o más fondos de caja chica a funcionarios o funcionarias, sean o no responsables de las unidades administradoras que tengan a su cargo el manejo de fondos en anticipo, a fin de que puedan efectuar pagos en efectivo o mediante cheques, durante el ejercicio presupuestario.

2. En todo caso, la autorización y el funcionamiento de los fondos de caja chica responderán a los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia, y deberán adecuarse a las reglas que mediante decreto se establezcan.

ARTÍCULO 26.- Fondos de Caja Chica del Legislativo Municipal y la Contraloría Municipal.

1. El Presidente o Presidenta del Concejo Municipal así como el Contralor o Contralora Municipal podrán autorizar el funcionamiento de uno o más fondos de caja chica a los funcionarios o funcionarias sean o no responsables de las unidades administradoras que tengan a su cargo el manejo de fondos en anticipo, a fin de que puedan efectuar pagos en efectivo o mediante cheques, durante el ejercicio presupuestario. La constitución y manejo se hará con cargo al respectivo fondo en anticipo.

2. En todo caso, la autorización y el funcionamiento de los fondos de caja chica responderán a los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia y deberán adecuarse a las reglas que la normativa legal establece.

ARTÍCULO 27.- Cierre del Ejercicio.

Con posterioridad al 31 de diciembre no podrán tramitarse, ni autorizarse modificaciones al Presupuesto de Gastos, el cual fenece en esa fecha, así como tampoco podrán asumirse compromisos ni causarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha. La Dirección de Administración y Servicios podrá emitir las órdenes de avance correspondientes a la reposición de los Fondos en Avance y en Anticipo, hasta el 12 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 28.- Gastos Causados y No Pagados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y 67 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los gastos causados y no pagados al treinta y uno (31) de diciembre de cada año se pagarán durante el ejercicio siguiente, con cargo a las disponibilidades en caja y banco existentes a la fecha señalada. En el caso que dicha disponibilidad resulte insuficiente para el pago de compromisos válidamente adquiridos, no se requerirá reconocimiento administrativo o judicial para proceder al pago con cargo a la disponibilidad del ejercicio en que se ordene. Los gastos comprometidos y no causados al treinta y uno (31) de diciembre de cada año se imputarán automáticamente a los créditos presupuestarios disponibles de las mismas categorías presupuestarias, partidas y sub-partidas de gastos previstos en el Presupuesto de Gastos vigente.

PARÁGRAFO ÚNICO: Se estima que todo gasto causado debe ser pagado y es indemnizable siempre que se demuestre fehacientemente que ha sido recibido por el Municipio, aun cuando no ha sido considerado o calificado como válidamente adquirido; el mismo deberá ser reconocido administrativamente. Para su pago o indemnización, deberá ser reconocido y autorizado por la Sindicatura Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en el artículo 1.184 del Código Civil.

ARTÍCULO 29.- Relación de Compromisos.

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al término del ejercicio económico financiero, la Dirección de Administración y Servicios remitirá a la Unidad de Auditoría Interna, la información recibida de las unidades administradoras de los órganos ordenadores de compromisos y pagos sobre los gastos comprometidos y no causados al 31 de diciembre, con indicación de la

imputación presupuestaria, beneficiario y monto.

ARTÍCULO 30.- Cierre de la Cuentas Bancarias.

Los responsables de administrar Fondos en Avance y/o en Anticipo de la Alcaldía del Municipio Chacao, deberán cerrar las cuentas antes del último día del mes de febrero y dentro de los primeros diez **(10)** días del mes de marzo de 2024, remitir la documentación respectiva al cierre y el reintegro de los recursos, de ser el caso, a la Dirección de Administración y Servicios.

ARTÍCULO 31.- Reintegro Bancario.

Al culminar el ejercicio Económico Financiero al 31 de diciembre, los Entes descentralizados y los órganos municipales adscritos a la Alcaldía, Legislativo Municipal y la Contraloría Municipal deberán reintegrar al Tesoro Municipal y notificar con oficio a la Dirección de Administración y Servicios, el monto disponible en la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, los Créditos Presupuestarios disponibles e inclusive la asignación de recursos provenientes de las Transferencias que en forma recibieron según los desembolsos solicitados a través del Presupuesto del Municipio para financiar gastos de Funcionamiento, de acuerdo a lo establecido en la **Ley Orgánica de la Contraloría General de La República Y del Sistema Nacional De Control Fiscal Capítulo IV Artículo 51 y 52.**

Artículo 51. *“Quienes administren, manejen o custodien recursos de los entes y organismos señalados en el artículo 9, numerales 1 al 11, de esta Ley, estarán obligados a formar y rendir cuenta de las operaciones y resultados de su gestión, en la forma, oportunidad y ante el órgano de control fiscal que determine la Contraloría General de la República, mediante resolución que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Tienen igual obligación quienes administren o custodien, por cuenta y orden de los referidos entes y organismos, recursos pertenecientes a terceros.*

La rendición de cuentas implica la obligación de demostrar formal y materialmente la corrección de la administración, manejo o custodia de los recursos”.

Artículo 52. “Quienes administren, manejen o custodien recursos de cualquier tipo afectados al cumplimiento de finalidades de interés público provenientes de los entes y organismos señalados en el artículo 9, numerales 1 al 11, de esta Ley, en la forma de transferencia, subsidios, aportes, contribuciones o alguna otra modalidad similar, están obligados a establecer un sistema de control interno y a rendir cuenta de las operaciones y resultados de su gestión de acuerdo con lo que establezca la resolución indicada en el artículo anterior. Los administradores o administradoras que incurran en irregularidades en el manejo de estos fondos serán sometidos a las acciones resarcitorias y sanciones previstas en esta Ley”.

TITULO II PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

ARTÍCULO 32.- Los Ingresos por Ramos de Ingresos.

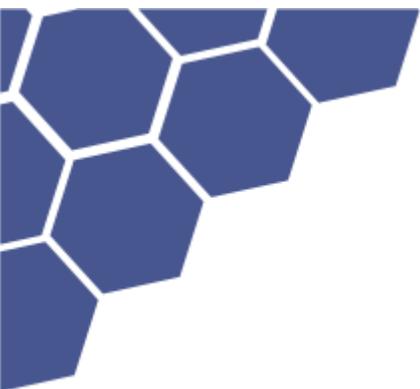
Los ingresos señalados en el artículo 3° de esta ordenanza, fueron estimados de acuerdo con el detalle por ramos de ingresos según se detallan a continuación:

CODIGO				DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN MENSUAL POR RUBRO DE INGRESOS AÑO 2024
RAMO	GEN	ESP	SUB		
3.00	00	00	00	RECURSOS	1.199.379.839
3.01	00	00	00	INGRESOS ORDINARIOS	1.197.060.815
3.01	02	00	00	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.187.168.997
3.01	02	05	00	Inmuebles Urbanos	4.484.961
3.01	02	07	00	Patente de Industria y Comercio	1.176.531.233
3.01	02	08	00	Patente de Vehículo	729.851
3.01	02	09	00	Propaganda Comercial	3.127.950
3.01	02	10	00	Espectáculos Públicos	2.025.453
3.01	02	11	00	Apuestas Lícitas	189.716
3.01	02	99	00	Otros Impuestos Indirectos	79.833
3.01	03	00	00	INGRESOS POR TASAS	1.024.281
3.01	03	48	00	Permisos Municipales	356.793
3.01	03	49	00	Certificaciones y Solvencias	227.982
3.01	03	99	00	Otros Tipos de Tasas	439.506
3.01	11	00	00	DIVERSOS INGRESOS	2.365.795
3.01	11	01	00	Intereses Moratorios	523.135
3.01	11	08	00	Multas y Recargos	780.793
3.01	11	12	00	Reparos Administrativos por Impuestos Municipales	1.061.867
3.01	99	00	00	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	6.501.742
3.01	99	01	00	Otros Ingresos Ordinarios	6.501.742
3.05	00	00	00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.319.024
3.05	03	00	00	SITUADO	2.319.024
3.05	03	01	02	Situado Municipal	2.319.024

ARTÍCULO 33.- El Gasto por sectores, partidas y programas.

El monto del Gasto para el ejercicio fiscal 2024 previsto en el artículo 4° de la presente Ordenanza se detalla por partidas, sectores y programas en los cuadros siguientes:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
4.01	GASTOS DE PERSONAL	241.149.256,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	55.236.873,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	267.877.357,00
4.04	ACTIVOS REALES	160.397.139,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	435.622.959,00
4.08	OTROS GASTOS	539.440,00
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.575.420,00
4.98	RECTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO	35.981.395,00
TOTALES		1.199.379.839,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408-MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Base Legal: GACETA OFICIAL DEL ESTADO MIRANDA, NÚMERO EXTRAORDINARIO. CHACAO

IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL

Alcaldía: ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

Domicilio Legal: AVENIDA SOROCAIMA ENTRE AVENIDA TAMANACO Y AV VENEZUELA, EDIFICIO ATRIUM PB EL ROSAL CARACAS

TELÉFONO(S)	PAGINA WEB	FAX(S)	Código Postal
02129057093	HTTP://WWW.CHACAO.GOB.VE/	02129057012	1060

Nombres y Apellidos del Alcalde (sa): GUSTAVO DUQUE SAEZ

PERSONAL DIRECTIVO DE LA ALCALDÍA Y ÓRGANOS AUXILIARES

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO(S)
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO	VINCENZO MARZULLO	dir.planypresupuesto@chacao.gob.ve	0212-9057093
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	FELIX ARTURO JOSE FREITES COVA	dir.administracionservicios@chacao.gob.ve	0212-9057094
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO	dir.talentohumano@chacao.gob.ve	0212-9057378
SINDICATURA	MARIA ARAUJO	smunicipal@chacao.gob.ve	0212-9057496
CRONITA DEL MUNICIPIO	HUMBERTO ENRIQUE ALVAREZ LÓPEZ	Humbertoalvarez02@gmail.com	0416-6390235

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Nombres y Apellidos del Contralor (a): WILMER ENRIQUE SANTIAGO

DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTR O PAGINA WEB
AV. FRANCISCO DE MIRANDA, CENTRO PLAZA, TORRE C - PISO 20. LOS PALOS GRANDES	0212-2851966	WWW.CMCHACAO.GOB.VE

CONCEJO MUNICIPAL Ó CABILDO

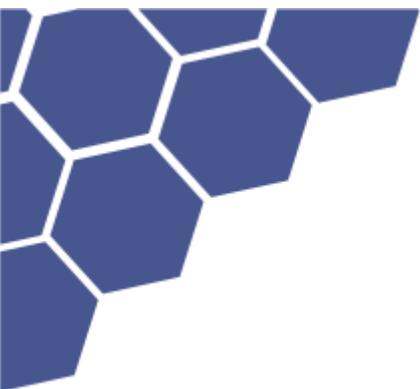
Nombres y Apellidos del Presidente (a): MAXIMO SANCHEZ

Nombres y Apellidos del Secretario (a): ROSA ROJAS

DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO(S)	CORREO ELECTR O PAGINA WEB
AVENIDA VENEZUELA CRUCE CON AVENIDA SOROCAIMA EDIF. ATRIUM. URBANIZACIÓN EL ROSAL, CHACAO	0212-9050000	WWW.CONCEJOCHACAO.COM

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA

Nombres y Apellidos de los Consejeros (as):



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

DESCRIPCIÓN:

- POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

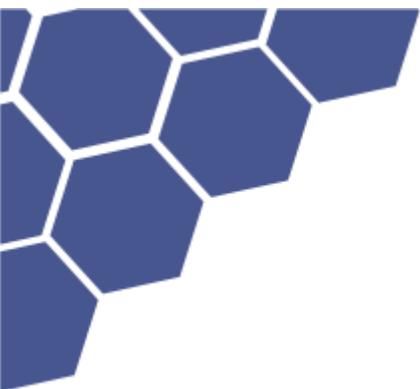
En Busca De Conservar La Autonomía Financiera De La Organización, La Política De Financiamiento Estará Orientada A La Captación De Recursos Propios, Respaldados Por Los Ingresos De Procedencia Ordinaria, Con Una Participación Del 99,81% Del Total De Los Ingresos Estimados Para El Ejercicio Económico 2024. Para Ello, Se Continuará Aplicando El Modelo De Recaudación Mensual Sobre Las Actividades Económicas, Mediante La Implementación De Declaraciones Mensuales Definitivas, A Través, De Las Cuales Deben Los Contribuyentes De Este Impuesto, Informar Y Pagar Mes A Mes Ante La Administración Tributaria Municipal Todos Aquellos Proventos Que Como Consecuencia De Su Actividad Comercial Correspondan Al Municipio, Lo Cual Va A Permitir Al Ente Municipal Seguir Brindando Servicios De Calidad A Los Habitantes Del ; Municipio. Así Mismo, Se Implementará Un Plan Estratégico Para La Atracción De Nuevos Inversionistas Comerciales Al Municipio.

- POLÍTICA DE GASTOS:

Fundamentada De Acuerdo A Lo Establecido En Los Artículos 231 Y 232 De La Ley Orgánica Del Poder Público Municipal Y De Acuerdo A Los Lineamientos Generales Establecidos En El Instructivo N° 21 Y Los Lineamientos Para Los Municipios En El Proceso De Formulación Del Proyecto De Ley De Presupuesto De Recurso Y Egresos 2023 Emanados Por La Oficina Nacional De Presupuesto (onapre). La Política De Gastos Esta Asentada En Los Principios De Equidad Y Eficiencia, Orientada A Promover El Crecimiento De Las Areas De Inversión, Seguridad, Movilidad, Educación, Cultura, Urbano, Salud Y Social. A Fin De Realizar Una Gestión Eficiente Y Transparente Enfocada Al Bienestar De La Comunidad En El Municipio. Así Como, A La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante Planificación, Captación Y Retención Del Personal Requerido.

- POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL MUNICIPIO

Esta Caracterizada En El Municipio Chacao Por Cinco Ejes De Gestión, Como Son: Gestión Seguridad, Gestión Urbana, Gestión Social, Gestión Tributaria Y Gestión Interna; Enlazados Con Los Ejes Transversales En El Area De Tecnología, Innovación, Financiamiento Y Legislación. Orientados A Garantizar El Bienestar De Nuestros Vecinos Y De Los Caraqueños Que Hacen Vida En Chacao. A Los Fines De Construir Un Modelo De La Ciudad Innovadora, Abierta Al Mundo Y Promotora De La Cultura, Con Espacios Públicos Moderno, Incluyentes Y Dignos.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	SUBP	PROY	ACT	OBR	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
01						DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
01						SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	OFICINA DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
	51					DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	OFICINA DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
02						LEGISLACIÓN MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	MAXIMO LUIS SANCHEZ BRANDT
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	CONCEJO MUNICIPAL	
	52					SERVICIOS DE ASISTENCIA SECRETARIAL Y DE APOYO AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	SECRETARÍA MUNICIPAL	
03						CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	DESPACHO DEL CONTRALOR	
04						REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO	SINDICATURA MUNICIPAL	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO	SINDICATURA MUNICIPAL	
	52					PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
	53					PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
	54					ASESORIA JURIDICA	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	MARIA BEATRIZ ARAUJO SALAS
05						DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL	DIRECCIÓN GENERAL	EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ ROJAS
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	
06						SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
	52					SERVICIOS DE NOMINAS Y PAGOS LABORALES	GERENCIA DE NOMINAS Y PAGOS LABORALES	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
	53					SERVICIOS DE BENEFICIOS Y PLANIFICACIÓN	GERENCIA DE BENEFICIOS Y PLANIFICACIÓN	
	54					SERVICIOS DE CAPTACIÓN, COMPENSACIÓN Y DESARROLLO	GERENCIA DE CAPTACIÓN, COMPENSACIÓN Y DESARROLLO	
07						GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	FELIX ARTURO JOSE FREITES COVA
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
	52					SERVICIOS DE ORDENACIÓN DE PAGOS	GERENCIAS DE PAGOS	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	SUBP	PROY	ACT	OBR	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
						53 SERVICIOS DE TESORERÍA Y FINANZAS	GERENCIA DE TESORERÍA	
						54 SERVICIO DE CONTABILIDAD FISCAL Y PRESUPUESTARIA	GERENCIA DE CONTABILIDAD	
						55 SERVICIOS GENERALES	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	
						56 SERVICIOS DE COMPRAS Y CONTRATOS	GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATOS	
						57 SERVICIOS DE BIENES MUNICIPALES	GERENCIA DE BIENES MUNICIPALES	
						58 SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
08						SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	VINCENZO MARZULLO MONACO
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	
						52 SERVICIOS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIO	GERENCIA DE PRESUPUESTO	
						53 SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVA	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO	
						54 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	
09						DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	JOSE ANGEL MARAJU SAMUEL PEÑA
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
						52 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GERENCIA DE SISTEMAS	
						53 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y SOPORTE DE APLICACIONES TECNOLÓGICAS	GERENCIA DE REDES Y SOPORTE TÉCNICO	
						54 SERVICIOS DE CONTROL DE GESTION	GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN	JOSE ANGEL MARAJU SAMUEL PEÑA
10						SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ ROJAS
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
						52 SERVICIO DE RECAUDACIÓN	GERENCIA DE RECAUDACION	
						53 SISTEMA DE AUDITORÍA FISCAL	GERENCIA DE AUDITORÍA	
						54 SERVICIO DE FISCALIZACIÓN	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	
						55 SERVICIOS DE RENTAS	GERENCIA DE RENTAS	
						56 SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL	GERENCIA LEGAL	
						57 SERVICIO DE CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
11						ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL	CONSULTORÍA JURÍDICA	GRACIELA HAYDEE PEREZ PEÑA
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS	CONSULTORÍA JURÍDICA	
						52 APOYO JURIDICO Y RELACIONES CONTRACTUALES	GERENCIA DE RELACIONES CONTRACTUALES	
						53 COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA ALCALDÍA	GERENCIA DE ESTUDIOS Y DICTÁMENES	
12						SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	EMILIO JOSE BOULANGER COVA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	SUBP	PROY	ACT	OBR	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
						52 SERVICIOS DE OPERACIONES ATENCIÓN AL CIUDADANO	GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
						53 SERVICIOS DE RELACIÓN AL CIUDADANO	GERENCIA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
						54 SERVICIOS DE ATENCION ESTRATÉGICA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESTRATÉGICA	EMILIO JOSE BOULANGER COVA
13						SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	AUDITORIA INTERNA	ERIKA GISELA CACHAZO RANGEL
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	
						52 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	GERENCIA DE CONTROL POSTERIOR	
						53 SERVICIOS DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES	
14						PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
						51 SERVICIO DE SECRETARÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA	
						52 SERVICIO DE APOYO TÉCNICO AL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	SALA TÉCNICA CLPP	
15						POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	LAURA ANDREINA VIERA
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIONES Y RELACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	
						52 SERVICIO DE PRENSA	GERENCIA DE PRENSA	
						53 SERVICIO SEGUIMIENTO Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
						54 SERVICIO AUDIOVISUAL	GERENCIA DE AUDIOVISUAL	
						55 SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL	GERENCIA DE COMUNICACIONES DIGITALES	
						56 SERVICIO DE IMAGEN	GERENCIA DE IMAGEN	
02						SEGURIDAD Y DEFENSA		
01						ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	
						52 SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERNA	GERENCIA DE SEGURIDAD INTERNA	
						53 SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CISEC)	GERENCIA DEL CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CISEC)	
02						GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL	OSWALDO ANTONIO MARCANO AGUILERA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	SUBP	PROY	ACT	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
OBR							
		51			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL	
03					GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES	LUIS GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA MAURI
		51			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES	
		52			SERVICIOS DE RIESGO	GERENCIA DE RIESGO	
		53			SERVICIOS DE OPERACIONES	GERENCIA DE OPERACIONES	
07					TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
	01				GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA	LIMBER EDUARDO GUERRERO VILLASMIL
		51			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA	
08					EDUCACIÓN		
	01				SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	MARIA ISABEL DELGADO DE VALLADARES
		51			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
		52			SERVICIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA	GERENCIA DE GESTIÓN EDUCATIVA	
		53			SERVICIOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS	GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (EDUCACION)	
		54			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN	
09					CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
	01				SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	CULTURA CHACAO	ERSER SAYAS
		51			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISEMA MUNICIPAL DE CULTURA	CULTURA CHACAO	
02					SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO	CESAR DAVID CHIRINO ZAVALA
		51			DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO	
11					VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
	01				PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)	SORAYA ASTRID ALFONZO OLMOS



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	SUBP	PROY	ACT	OBR	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)	
						52 SERVICIOS DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO URBANO	GERENCIA DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO URBANO	
						53 REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	GERENCIA DE PROYECTOS	
						54 SERVICIOS DE APOYO A LA LEGISLACIÓN URBANA	GERENCIA DE LEGISLACIÓN URBANA	
02						CONTROL DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL	LUIS ARTURO FONTURVEL CASTRO
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL	
						52 INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERIA MUNICIPAL	GERENCIA DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN	
						53 ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	
						54 REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	GERENCIA DE REVISIÓN Y CONSULTA	LUIS ARTURO FONTURVEL CASTRO
						55 SERVICIOS DE ASPECTOS JURÍDICOS	GERENCIA DE ASPECTOS JURIDICOS (INGENERIA)	LUIS ARTURO FONTURVEL CASTRO
03						SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	LUIGI DE FALCO D ALESSANDRO
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	
						52 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	
						53 SERVICIO TÉCNICO DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO	GERENCIA DE CONTRATACIONES Y SEGUIMIENTO	
						54 GRANDES OBRAS	GERENCIA DE GRANDES OBRAS	
						55 SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
						56 SERVICIOS DE APOYO	GERENCIA DE APOYO	
04						SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	JOSE RAUL RIVAS
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	
						52 SERVICIOS DE ASPECOS FÍSICOS	GERENCIA DE ASPECTOS FÍSICOS	
						53 INVESTIGACIÓN FISCAL Y JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA	GERENCIA DE ASPECTOS JURIDICOS (CATASTRO)	
						54 COORDINACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORATIVOS	GERENCIA DE ASPECTOS VALORATIVOS	
05						GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO	CATERINA MACARIO MAROTTA
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO	
12						SALUD		



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	SUBP	PROY	ACT	OBR	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
01						SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	AURA MAGGIA SANTI DE MOTA
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	
13						DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
01						SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	CARLOS GARCIA SOCIAL
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	
	52					SERVICIOS DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	53					SERVICIOS DE APOYO SOCIAL	GERENCIA DE APOYO SOCIAL	
	54					SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL	GERENCIA DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONTROL	
	55					SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (DES SOC)	
02						SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	ALEJANDRO ALBERTO URDANETA
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	
	52					SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD	
	53					SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	GERENCIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	
	54					SERVICIOS DE LOS DERECHOS A LA IDENTIDAD Y REGISTRO CIVIL	GERENCIA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL	
	55					SERVICIOS DE ESTUDIOS JURÍDICOS	GERENCIA DE ESTUDIOS JURÍDICOS	
03						PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DEPORTE	ERICK RAFAEL MACHADO ROMERO
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE DEPORTE	
	52					PROMOCIÓN DE DEPORTE	GERENCIA DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	
	53					PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	GERENCIA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS	
	54					SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACION (DEPORTE)	
	55					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	GERENCIA DE MANTENIMIENTO	
04						SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	RUBEN OSWALDO LOAIZA
	51					DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
05						SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA	YOSELIN DEL CARMEN DOVIDIO OROPEZA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



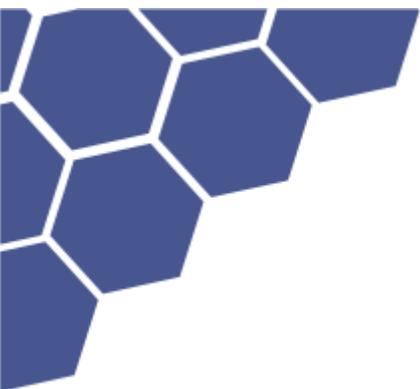
Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

ÍNDICE DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

SEC	PROG	SUBP	PROY	ACT	OBR	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA	
06						SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ANA MARIA DIAZ PASTRANA
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
						52 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS	
						53 SERVICIOS DE RELACIONES INSTITUCIONALES	GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	
						54 SERVICIOS DE PROTOCOLO	GERENCIA DE PROTOCOLO	ANA MARIA DIAZ PASTRANA
07						GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO	ANA DINORAH GONZALEZ
						51 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO	
14						SEGURIDAD SOCIAL		
						01 GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ROBZENAY SOTO SANCHEZ
						51 GASTOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
						52 GASTOS DE ASISTENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
						53 GASTOS DE APORTES PATRONALES	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
						54 GASTOS DE PRESTACIONES SOCIALES	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
15						GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE		
						01 GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES	DESPACHO DEL ALCALDE	GUSTAVO ADOLFO DUQUE SAEZ
						51 RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	DESPACHO DEL ALCALDE	



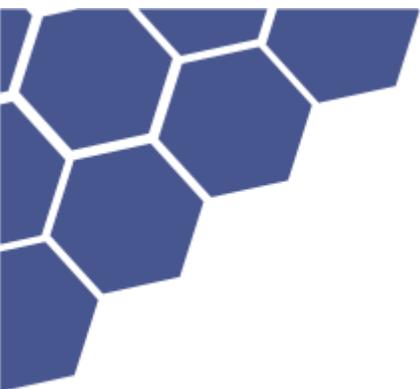
ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TÍTULO II

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PRESUPUESTO DE INGRESOS.





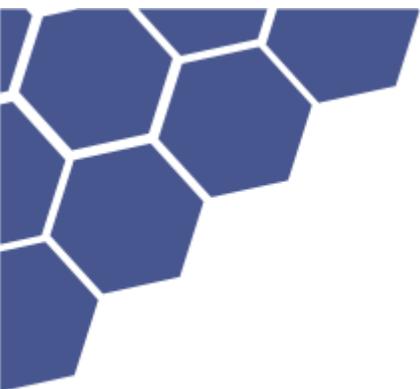
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
PRESUPUESTO DE INGRESOS (EN BOLÍVARES)	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
Ramo Subr Esp		
3.01	INGRESOS ORDINARIOS	1.197.060.815
3.01.02	Impuestos Indirectos	1.187.168.997
3.01.02.05.00	Inmuebles Urbanos	4.484.961
3.01.02.07.00	Patente De Industria Y Comercio	1.176.531.233
3.01.02.08.00	Patente De Vehículo	729.851
3.01.02.09.00	Propaganda Comercial	3.127.950
3.01.02.10.00	Espectáculos Públicos	2.025.453
3.01.02.11.00	Apuestas Lícitas	189.716
3.01.02.99.00	Otros Impuestos Indirectos	79.833
3.01.03	Ingresos Por Tasas	1.024.281
3.01.03.48.00	Permisos Municipales	356.793
3.01.03.49.00	Certificaciones Y Solvencias	227.982
3.01.03.99.00	Otros Tipos De Tasas	439.506
3.01.11	Diversos Ingresos	2.365.795
3.01.11.01.00	Intereses Moratorios	523.135
3.01.11.08.00	Multas Y Recargos	780.793
3.01.11.12.00	Reparos Administrativos Por Impuestos Municipales	1.061.867
3.01.99	Otros Ingresos Ordinarios	6.501.742
3.01.99.01.00	Otros Ingresos Ordinarios	6.501.742
3.05	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.319.024
3.05.03	Situado	2.319.024
3.05.03.01.02	Situado Municipal	2.319.024

.....
Total General:

1.199.379.839



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(EN BOLÍVARES)

SEC/PRG	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APOORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
01	Dirección Superior Del Municipio	422.503.734	2.319.024	0	0	0	424.822.758	
01.01	Servicios De Administración Y Coordinación Superior	10.708.762	0	0	0	0	10.708.762	
01.02	Legislación Municipal	86.985.333	0	0	0	0	86.985.333	
01.03	Control Y Fiscalización Del Patrimonio Municipal	86.985.333	0	0	0	0	86.985.333	
01.04	Representación Y Defensa Legal Del Municipio	107.748	0	0	0	0	107.748	
01.05	Desarrollo, Implementación Y Seguimiento De La Gestión Del Ejecutivo Municipal	34.105	0	0	0	0	34.105	
01.06	Sistema De Gestión Del Talento Humano	80.145.519	0	0	0	0	80.145.519	
01.07	Gestión De Administración Y Ejecución Financiera De Los Recursos	34.095.559	0	0	0	0	34.095.559	
01.08	Sistema De Planificación, Organización Y Desarrollo Presupuestario	2.761.101	2.319.024	0	0	0	5.080.125	
01.09	Desarrollo Del Sistema De Tecnología De Información	35.735.018	0	0	0	0	35.735.018	
01.10	Sistema Municipal De Administración Tributaria	83.352.503	0	0	0	0	83.352.503	
01.11	Asesoría Y Apoyo Jurídico Al Ejecutivo Municipal	53.885	0	0	0	0	53.885	
01.12	Servicios De Atención Al Ciudadano	193.085	0	0	0	0	193.085	
01.13	Sistema Municipal De Auditoria Y Control Interno	40.120	0	0	0	0	40.120	
01.14	Planificación Pública Municipal	15.571	0	0	0	0	15.571	
01.15	Política De Comunicación E Información Pública	1.290.092	0	0	0	0	1.290.092	
02	Seguridad Y Defensa	126.698.152	0	0	0	0	126.698.152	
02.01	Área Estratégica De Fortalecimiento Institucional Y Desarrollo De Políticas Del Área De Seguridad	2.599.192	0	0	0	0	2.599.192	
02.02	Gestión Municipal De Seguridad, Prevención Y Orden Público	121.499.504	0	0	0	0	121.499.504	
02.03	Gestión Municipal Para La Prevención Y Atención De Emergencias De Caracter Civil	2.599.456	0	0	0	0	2.599.456	
07	Transporte Y Comunicaciones	14.356.287	0	0	0	0	14.356.287	
07.01	Gestión Municipal Del Servicio De Transporte	14.356.287	0	0	0	0	14.356.287	
08	Educación	8.824.482	0	0	0	0	8.824.482	
08.01	Sistema De Educación Municipal	8.824.482	0	0	0	0	8.824.482	
09	Cultura Y Comunicación Social	24.221.239	0	0	0	0	24.221.239	



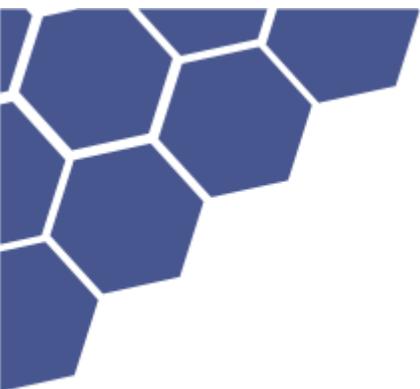
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(EN BOLÍVARES)

SEC/PRG	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APOORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
09.01	Sistema Municipal De Cultura	13.737.799	0	0	0	0	13.737.799	
09.02	Sistema De Esparcimiento Cultural	10.483.440	0	0	0	0	10.483.440	
11	Vivienda, Desarrollo Urbano Y Servicios Conexos	322.197.171	0	0	0	0	322.197.171	
11.01	Planeamiento Urbano Del Municipio	33.766	0	0	0	0	33.766	
11.02	Control De Desarrollo Urbano	73.099	0	0	0	0	73.099	
11.03	Servicios De Conservación, Reparación Y Mantenimiento De Estructura E Instalaciones	231.141.679	0	0	0	0	231.141.679	
11.04	Servicios De Investigación Física, Valorativa Y Jurídico De La Propiedad Inmobiliaria Urbana	305.908	0	0	0	0	305.908	
11.05	Gestión Municipal De Ecología Y Ambiente	90.642.719	0	0	0	0	90.642.719	
12	Salud	66.500.144	0	0	0	0	66.500.144	
12.01	Sistema Municipal Para La Atención Integral De La Salud	66.500.144	0	0	0	0	66.500.144	
13	Desarrollo Social Y Partipación	42.022.695	0	0	0	0	42.022.695	
13.01	Sistema De Desarrollo Y Protección Social	18.699.208	0	0	0	0	18.699.208	
13.02	Sistema De Justicia Municipal	187.827	0	0	0	0	187.827	
13.03	Promoción Y Desarrollo De Los Programas Deportivos En El Municipio	272.526	0	0	0	0	272.526	
13.04	Servicio De Protección Del Niño, Niña Y Adolescente	2.775.300	0	0	0	0	2.775.300	
13.05	Servicio Municipal De Apoyo A Las Actividades Deportivas	8.646.321	0	0	0	0	8.646.321	
13.06	Servicios De Eventos Y Relaciones Institucionales	2.158.017	0	0	0	0	2.158.017	
13.07	Gestión Municipal De Apoyo A La Economía Alimentaria	9.283.496	0	0	0	0	9.283.496	
14	Seguridad Social	133.755.516	0	0	0	0	133.755.516	
14.01	Gastos Para La Prevención Y Protección Social	133.755.516	0	0	0	0	133.755.516	
15	Gastos No Clasificados Sectorialmente	35.981.395	0	0	0	0	35.981.395	
15.01	Gastos No Clasificados En Las Categorías Anteriores	35.981.395	0	0	0	0	35.981.395	
TOTAL GENERAL:		1.197.060.815	2.319.024	0	0	0	1.199.379.839	



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.





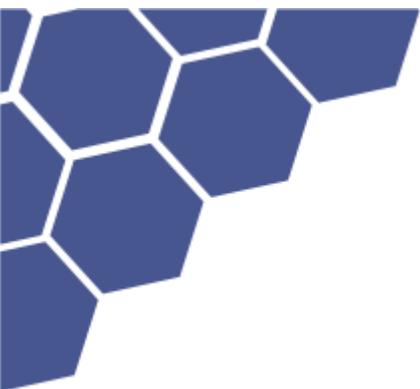
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)

P a r t i d a	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			FCI		
			SITUADO		ESTADAL A MUNICIPAL			
			MUNICIPAL					
4.01	Gastos De Personal	241.149.256	0	0	0	0	241.149.256	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	55.236.873	0	0	0	0	55.236.873	
4.03	Servicios No Personales	265.558.333	2.319.024	0	0	0	267.877.357	
4.04	Activos Reales	160.397.139	0	0	0	0	160.397.139	
4.07	Transferencias Y Donaciones	435.622.959	0	0	0	0	435.622.959	
4.08	Otros Gastos	539.440	0	0	0	0	539.440	
4.11	Disminucion De Pasivos	2.575.420	0	0	0	0	2.575.420	
4.98	Rectificaciones Al Presupuesto	35.981.395	0	0	0	0	35.981.395	
TOTAL GENERAL:		1.197.060.815	2.319.024	0	0	0	1.199.379.839	



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
RESUMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR PARTIDAS A NIVEL DE SECTORES
 (EN BOLÍVARES)

PARTIDA	DENOMINACIÓN									
Sector1	Sector2	Sector7	Sector8	Sector9	Sector11	Sector12	Sector13	Sector14	Sector15	TOTAL
4.01	GASTOS DE PERSONAL									
159.943.250,00	210.144,00	0,00	874.482,00	0,00	358.740,00	0,00	488.400,00	79.274.240,00	0,00	241.149.256,00
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS									
28.903.762,00	2.036.931,00	0,00	120.906,00	0,00	23.706.643,00	0,00	468.631,00	0,00	0,00	55.236.873,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES									
184.284.068,00	710.052,00	0,00	943.576,00	0,00	80.084.069,00	0,00	1.855.592,00	0,00	0,00	267.877.357,00
4.04	ACTIVOS REALES									
30.741.928,00	2.241.521,00	0,00	0,00	0,00	127.405.000,00	0,00	8.690,00	0,00	0,00	160.397.139,00
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES									
17.834.890,00	121.499.504,00	14.356.287,00	6.885.518,00	24.221.239,00	90.642.719,00	66.500.144,00	39.201.382,00	54.481.276,00	0,00	435.622.959,00
4.08	OTROS GASTOS									
539.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	539.440,00
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS									
2.575.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.575.420,00
4.98	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO									
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.981.395,00	35.981.395,00
TOTALES:										
424.822.758,00	126.698.152,00	14.356.287,00	8.824.482,00	24.221.239,00	322.197.171,00	66.500.144,00	42.022.695,00	133.755.516,00	35.981.395,00	1.199.379.839,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO.



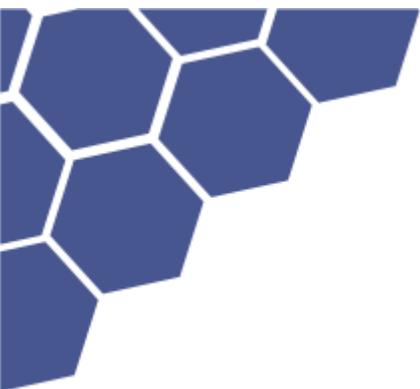
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

RECURSOS HUMANOS / TALENTO HUMANO POR TIPO DE CARGO Y GENERO
(EN BOLÍVARES)

TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022							AÑO ULTIMO ESTIMADO 2023							AÑO PRESUPUESTADO 2024						
	Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívars				Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívars				Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívars			
	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL	F	M	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COMPENSAC.	PRIMAS	TOTAL
1.- PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO																					
ELECCIÓN POPULAR	0	1	1	708	0	1.361	2.069	0	1	1	5.664	0	6.404	12.068	0	1	1	5.124	0	8.329	13.453
ADMINISTRATIVO	169	145	314	204.312	0	127.903	332.215	1	176	177	1.626.416	0	399.212	2.025.628	0	123	123	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	547	310	857	0	0	0	0	2	358	360	0	0	0	0	0	360	360	1.636.596	0	904.645	2.541.241
DOCENTE	29	1	30	0	0	0	0	0	24	24	0	0	0	0	0	24	24	183.610	0	70.066	253.676
MEDICO O ASISTENCIAL	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	76	75	151	24.264	0	38.370	62.634	0	68	68	199.265	0	152.286	351.551	0	65	65	180.252	0	257.602	437.854
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	101	121	222	41.424	0	8.106	49.530	0	156	156	373.035	0	36.559	409.594	0	154	154	337.512	0	56.729	394.241
2.- PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																					
ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTE	77	8	85	0	0	0	0	3	60	63	0	0	213.841	213.841	3	60	63	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.- PERSONAL CONTRATADO																					
ADMINISTRATIVO	122	161	283	49.991	0	21.758	71.749	71	174	245	1.353.267	0	269.757	1.623.024	71	174	245	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	85	75	160	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0
DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICO O ASISTENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	70	53	123	0	0	0	0	63	72	135	0	0	0	0	63	72	135	713.472	0	276.942	990.414
TOTALES	1.277	950	2.227	320.699	0	197.498	518.197	141	1.090	1.231	3.557.647	0	1.078.059	4.635.706	138	1.034	1.172	3.056.566	0	1.574.313	4.630.879



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RESUMEN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO.





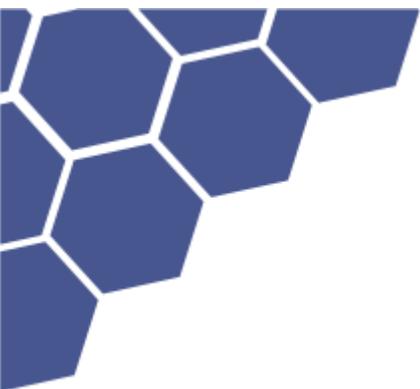
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO POR TIPO DE CARGO Y GENERO
 (EN BOLÍVARES)

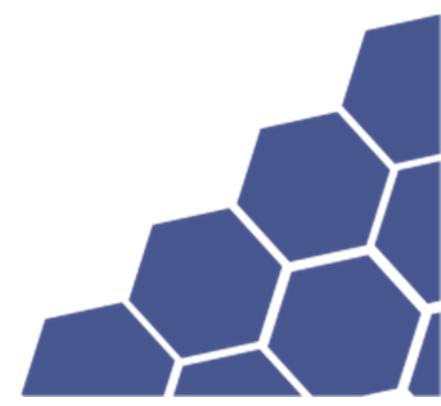
TIPO DE CARGO	AÑO REAL 2022						AÑO ULTIMO ESTIMADO 2023						AÑO PRESUPUESTADO 2024					
	Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares			Nº DE CARGOS			Monto anual en Bolívares		
	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL	F	M	TOTAL	JUBILACION Y/O PENSION	INCIDENCIAS	TOTAL
1.- JUBILADOS																		
DIRECTIVO	14	4	18	0	0	0	0	18	18	119.223	4.422	123.645	0	18	18	101.148	829.053	930.201
EMPLEADO	136	107	243	389.408	0	389.408	0	170	170	0	3.812.565	3.812.565	0	170	170	5.150.712	1.830.192	6.980.904
BOMBERIL	26	116	142	0	0	0	0	135	135	0	0	0	0	135	135	0	0	0
DOCENTE	123	45	168	0	0	0	0	175	175	0	0	0	0	175	175	0	0	0
MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.- PENSIONADOS																		
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMPLEADO	40	24	64	33.827	603.643	637.470	0	57	57	526.588	542.693	1.069.281	0	57	57	336.612	122.558	459.170
BOMBERIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCENTE	8	5	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	13	13	0	0	0
MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	347	302	649	423.235	603.643	1.026.878	0	569	569	645.811	4.359.680	5.005.491	0	569	569	5.588.472	2.781.803	8.370.275



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
 (EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERAL	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
01.01	4.04.04.01.00					Vehículos Automotores Terrestres	8.925.000
01.02	4.04.02.01.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	2.000.000
01.02	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	600.000
01.03	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	87.500
01.06	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	9.303
01.06	4.04.09.03.00					Mobiliario Y Equipos De Alojamiento	33.000
01.07	4.04.01.02.02					Reparaciones, Mejoras Y Adiciones Mayores De Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	70.000
01.07	4.04.01.02.07					Reparaciones, Mejoras Y Adiciones Mayores De Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	50.000
01.07	4.04.02.01.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Privado	40.000
01.07	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	42.018
01.07	4.04.03.99.00					Otra Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción, Campo, Industria Y Taller	67.596
01.07	4.04.04.05.00					Vehículos De Tracción No Motorizados	13.750
01.07	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	31.933
01.07	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	102.230
01.07	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	536.738
01.07	4.04.09.03.00					Mobiliario Y Equipos De Alojamiento	13.807
01.09	4.04.09.02.00					Equipos De Computación	18.063.900
01.12	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	12.000
01.12	4.04.07.06.00					Instrumentos Musicales Y Equipos De Audio	19.383
01.13	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	417
01.13	4.04.09.01.00					Mobiliario Y Equipos De Oficina	1.698



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
01.15	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	9.303
01.15	4.04.07.06.00					Instrumentos Musicales Y Equipos De Audio	12.352
02.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	82.584
02.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	81.264
02.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.692
02.01	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	667.870
02.01	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	6.808
02.01	4.02.08.10.00					Repuestos Y Accesorios Para Otros Equipos	165.820
02.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	225.024
02.01	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	276.960
02.01	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	563.576
02.01	4.03.11.05.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Equipos Científicos, Religiosos, De Enseñanza Y Recreación	21.977
02.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	335.267
02.01	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	167.350
02.02	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	118.593.421
02.02	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	2.906.083
02.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	32.568
02.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.036
02.03	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	31.800
02.03	4.02.08.05.00					Materiales De Orden Público, Seguridad Y Defensa	21.200
02.03	4.02.08.10.00					Repuestos Y Accesorios Para Otros Equipos	8.095



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
02.03	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	69.240
02.03	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	538
02.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	352.808
02.03	4.04.03.01.00					Maquinaria Y Demás Equipos De Construcción Y Mantenimiento	16.273
02.03	4.04.03.06.00					Maquinaria Y Equipos De Energía	97.343
02.03	4.04.04.06.00					Equipos Auxiliares De Transporte	1.940.000
02.03	4.04.07.02.00					Equipos De Enseñanza, Deporte Y Recreación	20.555
07.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	13.629.309
07.01	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	726.978
08.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	785.718
08.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	84.204
08.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
08.01	4.02.01.01.00					Alimentos Y Bebidas Para Personas	18.972
08.01	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	8.180
08.01	4.02.05.07.00					Productos De Papel Y Cartón Para La Imprenta Y Reproducción	5.160
08.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	6.094
08.01	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	82.500
08.01	4.03.07.02.00					Imprenta Y Reproducción	29.150
08.01	4.03.07.03.00					Relaciones Sociales	233.020
08.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	681.406
08.01	4.07.01.01.99					Otras Transferencias Corrientes Internas Al Sector Privado	3.009.815



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
08.01	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	3.875.703
09.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	13.737.799
09.02	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	10.297.940
09.02	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	185.500
11.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	22.260
11.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	1.776
11.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
11.01	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	48
11.01	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	807
11.01	4.03.10.04.00					Servicios De Ingeniería Y Arquitectónicos	3.600
11.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	715
11.02	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	63.156
11.02	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.656
11.02	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	934
11.02	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	3.624
11.02	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	729
11.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	113.076
11.03	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	99.216
11.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.132
11.03	4.02.01.01.00					Alimentos Y Bebidas Para Personas	500
11.03	4.02.02.02.00					Petróleo Crudo Y Gas Natural	3.300.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
 (EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
11.03	4.02.02.05.00					Piedra, Arcilla, Arena Y Tierra	700
11.03	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	1.500
11.03	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	2.000
11.03	4.02.06.03.00					Tintas, Pinturas Y Colorantes	229.966
11.03	4.02.06.08.00					Productos Plásticos	500
11.03	4.02.07.04.00					Cemento, Cal Y Yeso	200.700
11.03	4.02.08.01.00					Productos Primarios De Hierro Y Acero	2.801.000
11.03	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	2.804.650
11.03	4.02.08.07.00					Material De Señalamiento	1.719.800
11.03	4.02.10.02.00					Materiales Y Útiles De Limpieza Y Aseo	1.060.900
11.03	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	500.400
11.03	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	1.500
11.03	4.02.10.11.00					Materiales Eléctricos	9.700.250
11.03	4.02.10.12.00					Materiales Para Instalaciones Sanitarias	1.189.950
11.03	4.02.10.99.00					Otros Productos Y Útiles Diversos	177.800
11.03	4.03.12.02.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Obras En Bienes Del Dominio Público	48.110.000
11.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	31.713.139
11.03	4.04.02.02.00					Conservación, Ampliaciones Y Mejoras Mayores De Obras En Bienes Del Dominio Público	61.505.000
11.03	4.04.14.02.00					Contratación De Inspección De Obras De Bienes Del Dominio Público	2.100.000
11.03	4.04.16.02.00					Construcción De Plazas, Parques Y Similares	50.300.000
11.03	4.04.16.03.00					Construcciones De Instalaciones Hidráulicas	13.500.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
 (EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
11.04	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	36.348
11.04	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
11.04	4.02.05.01.00					Pulpa De Madera, Papel Y Cartón	3.394
11.04	4.02.08.03.00					Herramientas Menores, Cuchillería Y Artículos Generales De Ferretería	1.697
11.04	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	1.873
11.04	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	2.150
11.04	4.03.11.07.00					Conservación Y Reparaciones Menores De Máquinas, Muebles Y Demás Equipos De Oficina Y Alojamiento	219.334
11.04	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	36.552
11.05	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	89.566.819
11.05	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	1.075.900
12.01	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	62.095.144
12.01	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	4.405.000
13.01	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	130.224
13.01	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	9.948
13.01	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	9.036
13.01	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	307.032
13.01	4.03.99.01.00					Otros Servicios No Personales	319.828
13.01	4.07.01.01.73					Subsidios A Instituciones Benéficas Privadas	11.686.500
13.01	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	3.454.140
13.01	4.07.01.02.02					Donaciones Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	1.298.500
13.01	4.07.03.01.02					Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro	1.484.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

S E C T O R	P R O G R A M A	P A R T I D A	G E N E R I C A	E S P E C I F I C A	S U B E S P E C I F I C A	D E N O M I N A C I O N	A S I G N A C I O N P R E S U P U E S T A R I A
13.02	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	126.828
13.02	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	3.384
13.02	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.02	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	18.238
13.02	4.02.05.03.00					Productos De Papel Y Cartón Para Oficina	692
13.02	4.02.05.04.00					Libros, Revistas Y Periódicos	142
13.02	4.02.06.03.00					Tintas, Pinturas Y Colorantes	1.274
13.02	4.02.08.07.00					Material De Señalamiento	4.059
13.02	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	10.485
13.02	4.02.10.08.00					Materiales Para Equipos De Computación	2.151
13.02	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	7.324
13.02	4.04.05.01.00					Equipos De Telecomunicaciones	2.130
13.02	4.04.07.04.00					Libros, Revistas Y Otros Instrumentos De Enseñanzas	6.560
13.03	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	148.236
13.03	4.01.01.10.00					Salarios Al Personal Obrero En Puestos Permanentes A Tiempo Completo	13.728
13.03	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.03	4.02.06.03.00					Tintas, Pinturas Y Colorantes	12.750
13.03	4.02.10.01.00					Artículos De Deporte, Recreación Y Juguetes	44.040
13.03	4.02.10.05.00					Útiles De Escritorio, Oficina Y Materiales De Instrucción	1.196
13.03	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	10.500
13.03	4.02.10.07.00					Productos De Seguridad En El Trabajo	6.924



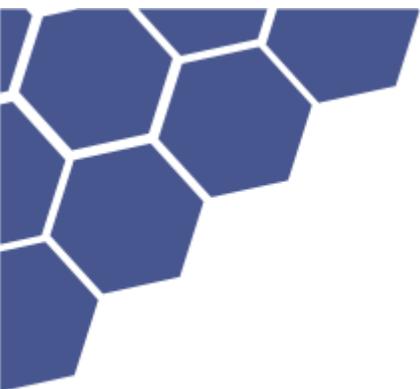
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

GASTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS POR EL MUNICIPIO
(EN BOLÍVARES)

SECTOR	PROGRAMA	PARTIDA	GENERALICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
13.03	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	12.067
13.03	4.07.01.01.77					Subsidios A Entidades Deportivas Y Recreativas De Carácter Privado	18.525
13.04	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	2.756.300
13.04	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	19.000
13.05	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	8.646.321
13.06	4.01.01.01.00					Sueldos Básicos Personal Fijo A Tiempo Completo	33.336
13.06	4.01.01.36.00					Sueldo Básico Del Personal De Alto Nivel Y De Dirección	4.560
13.06	4.02.03.01.00					Textiles	39.060
13.06	4.02.03.02.00					Prendas De Vestir	14.140
13.06	4.02.09.99.00					Otros Productos De Madera	138.600
13.06	4.02.10.06.00					Condecoraciones, Ofrendas Y Similares	164.380
13.06	4.03.07.02.00					Imprenta Y Reproducción	89.300
13.06	4.03.07.03.00					Relaciones Sociales	799.688
13.06	4.03.18.01.00					Impuesto Al Valor Agregado	292.436
13.06	4.03.99.01.00					Otros Servicios No Personales	27.917
13.06	4.07.01.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	519.600
13.06	4.07.02.02.01					Donaciones Corrientes A Personas	35.000
13.07	4.07.01.03.02					Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	9.083.496
13.07	4.07.03.03.02					Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	200.000
TOTAL:							635.562.098



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
(EN BOLÍVARES)

Sector	Par	Gen	Esp	Sube	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		MONTO TOTAL
						CORRIENTES	CAPITAL	
INSTITUTO AUTONOMO DE POLICIA MUNICIPAL								
02	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	118.593.421	0	118.593.421
02	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	2.906.083	2.906.083
TOTAL ENTE:						118.593.421	2.906.083	121.499.504
INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA								
07	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	13.629.309	0	13.629.309
07	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	726.978	726.978
TOTAL ENTE:						13.629.309	726.978	14.356.287
FUNDACION CENTRO CULTURAL CHACAO								
09	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	10.297.940	0	10.297.940
09	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	185.500	185.500
TOTAL ENTE:						10.297.940	185.500	10.483.440
INSTITUTO CULTURA CHACAO								
09	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	13.737.799	0	13.737.799
TOTAL ENTE:						13.737.799	0	13.737.799
INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO								
11	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	89.566.819	0	89.566.819
11	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	1.075.900	1.075.900
TOTAL ENTE:						89.566.819	1.075.900	90.642.719



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



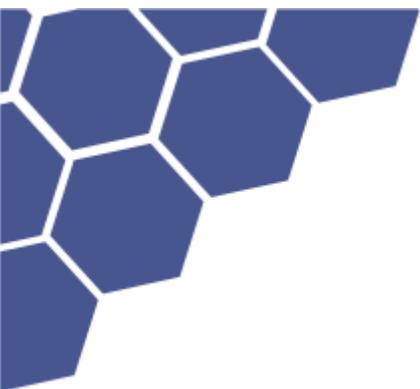
Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTORGADAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
(EN BOLÍVARES)

Sector	Par	Gen	Esp	Sube	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		MONTO TOTAL
						CORRIENTES	CAPITAL	
INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACION Y ATENCION A LA SALUD (IMCAS)								
12	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	62.095.144	0	62.095.144
12	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	4.405.000	4.405.000
TOTAL ENTE:						62.095.144	4.405.000	66.500.144
CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
13	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	2.756.300	0	2.756.300
13	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	19.000	19.000
TOTAL ENTE:						2.756.300	19.000	2.775.300
FUNDACION CENTRO EUGENIO MENDOZA								
13	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	8.646.321	0	8.646.321
TOTAL ENTE:						8.646.321	0	8.646.321
INSTITUTO AUTONOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO								
13	4.07.01.03.02				Transferencias Corrientes A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	9.083.496	0	9.083.496
13	4.07.03.03.02				Transferencias De Capital A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	0	200.000	200.000
TOTAL ENTE:						9.083.496	200.000	9.283.496
TOTAL GENERAL:						328.406.549	9.518.461,00	337.925.010,00



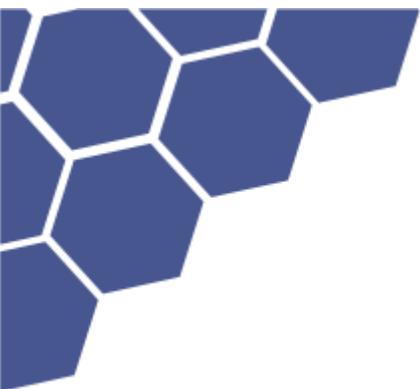
ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 01

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO.





ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACION SUPERIOR.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA DEL ALCALDE

D E S C R I P C I Ó N

Gerenciar, Administrar Y Aprobar Las Gestiones Relacionadas Con La Administración Municipal, Mediante La Implantación De Políticas Y Estrategias A Seguir Por El Gobierno Municipal, Con La Finalidad De Garantizar El Cumplimiento Efectivo De Las Metas Y Objetivos, Siguiendo Los Lineamientos Emanados De La Normativa Legal Vigente.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	OFICINA DEL ALCALDE	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN OPTIMA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS HABITANTES, TRANSEÚNTES Y VISITANTES DEL MUNICIPIO CHACAO Y CONTINUIDAD INTERNA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.			10.353.000
	DOTACIÓN	4	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			63.408
	PAGO	24	
REALIZAR INFORME DE GESTIÓN DEL ALCALDE CON LAS ACTIVIDADES DE CALLE REALIZADAS.			7.153
	INFORME	4	
REALIZAR REUNIONES DEL ALCALDE CON EL PERSONAL DE DIRECTORES, PRESIDENTES DE INSTITUTOS Y ÓRGANOS MUNICIPALES E INVITADOS ESPECIALES.			285.201
	REUNION	24	
Total Programa:			10.708.762



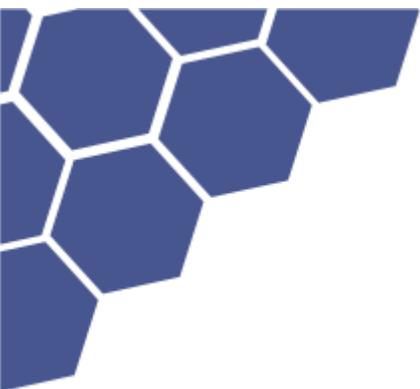
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

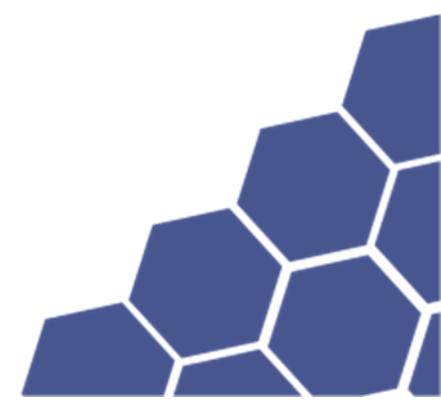
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.01	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR					
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICINA DEL ALCALDE						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	63.408	0	0	0	0	63.408
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	237.646	0	0	0	0	237.646
4.03	Servicios No Personales	1.482.708	0	0	0	0	1.482.708
4.04	Activos Reales	8.925.000	0	0	0	0	8.925.000
TOTAL:		10.708.762	0	0	0	0	10.708.762



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02 LEGISLACIÓN MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONCEJO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Fortalecer La Funcion Legislativa Y De Control Politico



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONCEJO MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS DEPENDENCIAS AUXILIARES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ÓRGANOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA				80.112.377
			DOCUMENTO	240
DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LEGISLACIÓN MUNICIPAL				6.872.956
			ORDENANZA/ACUERDOS	63
Total Programa:				86.985.333



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.02	LEGISLACIÓN MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONCEJO MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	48.325.547	0	0	0	0	48.325.547
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	8.785.000	0	0	0	0	8.785.000
4.03	Servicios No Personales	24.376.698	0	0	0	0	24.376.698
4.04	Activos Reales	2.600.000	0	0	0	0	2.600.000
4.07	Transferencias Y Donaciones	2.648.088	0	0	0	0	2.648.088
4.11	Diminucion De Pasivos	250.000	0	0	0	0	250.000
TOTAL:		86.985.333	0	0	0	0	86.985.333



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONTRALORIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

La Contraloria Municipal De Chacao Es Un Organo Integrante Del Sistema Nacional De Control Fiscal Encargado De Salvaguardar El Patrimonio Municipal Y Coadyuvar En El Proceso De Modernizacion Y Transformacion De La Gestion Del Municipio Chacao, Promoviendo La Eficiencia Y La Transferencia En El Manejo De Los Recursos, Aplicando Las Mejores Practicas En El Ejercicio Del Control Fiscal, Contando Con Un Equipo Humano Capacitado, Altamente Competitivo Y Proactivo Al Servicio Del Municipio Y La Comunidad.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONTRALORIA MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CONTROL FISCAL			86.985.333
--	--	--	------------

DOCUMENTO	12	

Total Programa:		86.985.333



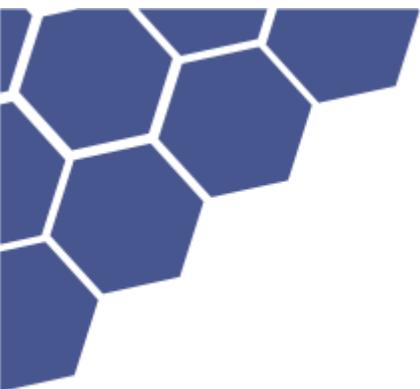
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.03	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		CONTRALORIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	38.071.081	0	0	0	0	38.071.081
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	12.653.429	0	0	0	0	12.653.429
4.03	Servicios No Personales	20.741.521	0	0	0	0	20.741.521
4.04	Activos Reales	87.500	0	0	0	0	87.500
4.07	Transferencias Y Donaciones	15.181.802	0	0	0	0	15.181.802
4.11	Diminucion De Pasivos	250.000	0	0	0	0	250.000
TOTAL:		86.985.333	0	0	0	0	86.985.333



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		SINDICATURA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Ejercer La Representación Judicial Y Extrajudicial Del Municipio Chacao



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	SINDICATURA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
ASISTIR A ACTUACIONES ORALES ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.			3.944
	DOCUMENTO	12	
ASISTIR A ACTUACIONES ORALES POR ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA.			1.392
	DOCUMENTO	12	
ELABORAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A SER SUSCRITOS POR AUTORIDADES DEL MUNICIPIO.			1.247
	DOCUMENTO	12	
ELABORAR DIAGNÓSTICOS SOBRE LOS CASOS LLEVADOS POR LA SINDICATURA MUNICIPAL.			87
	MINUTA	46	
EMITIR DICTÁMEN Y OPINIÓN A LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y ENTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS QUE LO REQUIERAN.			1.670
	DOCUMENTO	17	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			81.264
	PAGO	24	
INTERPONER SOLICITUDES ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA.			1.914
	DOCUMENTO	28	
INTERPOSICIÓN DE SOLICITUDES ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.			1.914



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	SINDICATURA MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

			DOCUMENTO	12	
		PRESENTAR OBSERVACIONES SOBRE PROYECTOS DE ORDENANZAS O REGLAMENTOS ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.			1.044
			DOCUMENTO	17	
		REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO.			775
			REGISTRO DIGITAL	48	
		REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO.			11.250
			REGISTRO DIGITAL	1.050	
		SUSTANCIAR RECURSO JERÁRQUICO.			1.247
			ESCRITO	12	

		Total Programa:			107.748



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	01.04	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL DEL MUNICIPIO		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	SINDICATURA MUNICIPAL			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.01		Gastos De Personal	81.264	0	0	0	0	81.264
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	12.465	0	0	0	0	12.465
4.03		Servicios No Personales	14.019	0	0	0	0	14.019
TOTAL:			107.748	0	0	0	0	107.748



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05

DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO

MUNICIPAL.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN GENERAL

D E S C R I P C I Ó N

Coordinar Políticas Públicas Y Estrategias Dirigidas A La Ejecución Efectiva De Las Funciones De Las Unidades Ejecutoras De La Alcaldía; Así Como También A La Maximización De Los Recursos Económicos Del Municipio; Con El Fin De Que Sean Invertidos En La Prestación De Servicios De Calidad A La Comunidad.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL			
		D E N O M I N A C I Ó N	U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
				C O S T O F I N A N C I E R O
		COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.		1.969
			R E U N I O N	240
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA		32.136
			P A G O	24
		Total Programa:		34.105



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.05	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN GENERAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	32.136	0	0	0	0	32.136
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.697	0	0	0	0	1.697
4.03	Servicios No Personales	272	0	0	0	0	272
TOTAL:		34.105	0	0	0	0	34.105



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 06 SISTEMA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante La Planificación, Captación Y Retención Del Personal Requerido, Así Como Los Beneficios Legales Y Contractuales De Acuerdo A Las Normas Y Reglamentos Internos Establecidos.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		CALCULAR Y SOLICITAR EL PAGO PARA LAS LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL.			17.481
			LIQUIDACION	240	
		DESARROLLAR PROGRAMA PARA PASANTIAS, TRABAJO COMUNITARIO Y BOLSA DE EMPLEO.			18.688
			SOLICITUD	5	
		EFFECTUAR EGRESOS: RESOLUCIONES JUBILACION /PENSION, PROCEDIMIENTOS DICIPLINARIOS, FALLECIMIENTO, REMOCIONES Y RENUNCIAS.			0
			EGRESOS	1	
		EFFECTUAR EGRESOS: RESOLUCIONES JUBILACION /PENSION, PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, FALLECIMIENTO, REMOCIONES Y RENUNCIAS.			10.791
			EGRESO	200	
		EFFECTUAR EL PROCEDIMIENTO Y CÁLCULO DE NÓMINAS			5.199
			NOMINA	1.041	
		ELABORAR SOLICITUDES DE PAGO			5.199
			SOLICITUD	1.341	
		FORMULAR EL PRESUPUESTO PARA EL GASTO DEL PERSONAL DE LA ALCALDIA DE CHACAO.			3.741
			PRESUPUESTO	1	
		GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS CONTRATADOS			12.992.384



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		PAGO	24	
	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS DIRECTIVOS			2.817.745
		PAGO	24	
	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS EMPLEADOS			33.456.810
		PAGO	24	
	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS OBREROS			9.851.142
		PAGO	24	
	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES			20.727.195
		PAGO	24	
	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIO-ECONOMICOS Y COMPLEMENTOS SALARIALES ELECCION POPULAR			63.562
		PAGO	24	
	GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			71.568
		PAGO	24	
	GESTIONAR Y PROCESAR LA CAPTACIÓN, SELECCIÓN E INGRESO DEL PERSONAL, CON EL RESPECTIVO ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTA SALARIAL.			8.988
		CARGO VACANTE	300	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
ORGANIZAR Y ARCHIVAR DOCUMENTOS EN LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL.			4.162
	EXPEDIENTE	300	
SOLICITAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			2.494
	MODIFICACION	30	
TRAMITAR ADIESTRAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA			2.233
	CURSO	2	
TRAMITAR COMISIONES DE SERVICIOS Y PERMISOS			30.740
	TRABAJADOR	2	
TRAMITAR EL PAGO DEL BENEFICIO TICKET DE ALIMENTACIÓN Y BONO SALUD			13.769
	NOMINA	216	
TRAMITAR EL PAGO DEL SEGURO DE HOSPITALIZACION, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, (HCM).			30.347
	PAGO	12	
TRAMITAR LA CONTRATACION DEL SERVICIO FUNERARIO.			3.741
	CONTRATO	1	
TRAMITAR REENGANCHES Y REINCORPORACIONES EMANADAS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIAL COMPETENTE .			7.540



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	06	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

BENEFICIARIO 3

Total Programa: 80.145.519



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO

Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR: PROGRAMA:	01 01.06	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	72.704.886	0	0	0	0	72.704.886
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	83.925	0	0	0	0	83.925
4.03	Servicios No Personales	4.694.545	0	0	0	0	4.694.545
4.04	Activos Reales	42.303	0	0	0	0	42.303
4.07	Transferencias Y Donaciones	5.000	0	0	0	0	5.000
4.08	Otros Gastos	539.440	0	0	0	0	539.440
4.11	Disminucion De Pasivos	2.075.420	0	0	0	0	2.075.420
TOTAL:		80.145.519	0	0	0	0	80.145.519



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 07

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D E S C R I P C I Ó N

Promover Y Ejecutar Políticas Y Lineamientos Necesarios Para Realizar La Gestión Administrativa Y Financiera De La Alcaldía De Acuerdo Con Normas Establecidas Y En Función A Los Recursos Asignados.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		ACTUALIZAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES.			5.906
			FORMULARIO	1.800	
		CERTIFICAR INGRESOS, EGRESOS Y ECONOMÍAS.			5.906
			CERTIFICACION	250	
		CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR, PATRIMONIAL Y FIDELIDAD.			3.697.138
			POLIZA	3	
		EFFECTUAR TRASLADO DE FONDOS Y PAGOS A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS.			5.906
			PAGO	3.110	
		EJECUTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y SERVICIOS.			3.107.926
			DOCUMENTO	80	
		ELABORAR EL PROCESO PARA LA ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES.			5.906
			FORMULARIO	2	
		ELABORAR LOS ASIENTOS CONTABLES Y OBLIGACIONES PARA REALIZAR EL BALANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA			1.000.000
			BALANCE	12	
		GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.			3.128.299



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	DOCUMENTO	350	
GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS			3.077.910
	DESPACHO	60	
GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS ESCENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS			19.919.260
	SOLICITUD DE PAGO	144	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			123.684
	PAGO	24	
PROCESAR SOLICITUDES DE PAGOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SUS REPORTES CORRESPONDIENTES.			5.906
	ORDEN DE PAGO	1.800	
VALIDAR Y CERTIFICAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL CIERRE DE CADA MES.			5.906
	REPORTE	12	
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO EN MATERIA DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, LIBERACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS, CONTROL INTERNO, CIERRE ADMINISTRATIVO DE LOS CONTRATOS, ETC Y GENERAR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.			5.906
	DOCUMENTO	60	
----- Total Programa:			34.095.559

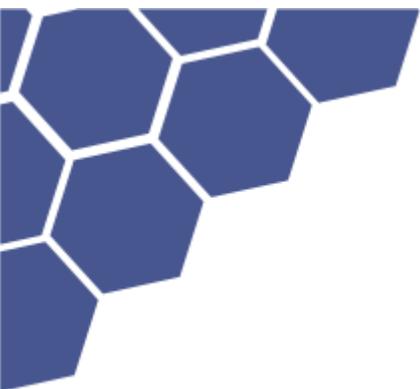


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)	

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN						
		DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO						
PROGRAMA:	01.07	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS						
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI			
			SITUADO					
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL					
4.01	Gastos De Personal	123.684	0	0	0	0	123.684	
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	6.240.867	0	0	0	0	6.240.867	
4.03	Servicios No Personales	26.762.936	0	0	0	0	26.762.936	
4.04	Activos Reales	968.072	0	0	0	0	968.072	
TOTAL:		34.095.559	0	0	0	0	34.095.559	



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 08

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

D E S C R I P C I Ó N

Dictar Los Lineamientos Para La Planificación, Formulación Y Modificaciones Del Presupuesto Municipal, Así Como Realizar El Seguimiento Y Control Del Plan Operativo Anual.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	CONSOLIDAR EL INFORME DE GESTIÓN Y CUENTA DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.			64
		INFORME	1	
	CONSOLIDAR Y EVALUAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS DIRECCIONES, ENTES Y ÓRGANOS MUNICIPALES.			574
		INFORME	8	
	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.			28
		DISTRIBUCION	1	
	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA .			630
		ORDENANZA	1	
	ELABORAR Y PUBLICAR EL PRESUPUESTO CIUDADANO.			347
		DOCUMENTO	1	
	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.			1.325.000
		INSTRUCTIVO	1	
	GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			34.548
		PAGO	24	
	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES.			3.717.922



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ACTUALIZACION	1	
SOLICITAR A LA DTI LA PUBLICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.			347
	PUBLICACIÓN	4	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE CRÉDITOS ADICIONALES.			347
	DOCUMENTO	15	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE CUADRO DEMOSTRATIVO.			131
	DOCUMENTO	24	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE RECTIFICACIONES.			28
	DOCUMENTO	16	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE TRASPASO POR ACUERDO.			28
	DOCUMENTO	1	
TRAMITAR Y VERIFICAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE TRASPASO POR RESOLUCIÓN.			131
	DOCUMENTO	19	
----- Total Programa:			5.080.125

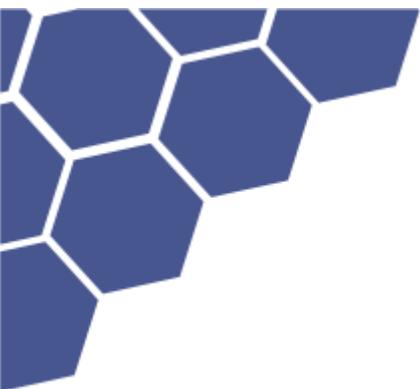


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.08	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	34.548	0	0	0	0	34.548
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	2.288	0	0	0	0	2.288
4.03	Servicios No Personales	2.724.265	2.319.024	0	0	0	5.043.289
TOTAL:		2.761.101	2.319.024	0	0	0	5.080.125



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 09 DESARROLLO DE SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Dirigir, Controlar Y Asesorar Proyectos, Procesos Automatizados, Operativos Y De Soporte De Los Diferentes Sistemas De Información Implantados Y/o A Implantarse En Las Distintas Dependencias, Mediante Servicio Tecnológico De Vanguardia Que Contribuya A La Calidad De Los Procesos, Acorde Con Las Normas Y Estándares Alineadas Con El Plan De Gestión Municipal.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
BRINDAR SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A LA PAGINA WEB DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO				765.600
			SERVICIO	12
COORDINAR LAS ADQUISICIONES INHERENTES A LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LA UNIDAD EJECUTORA				264.996
			ADQUISICIÓN	12
DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS Y ARCHIVOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO				434.601
			SERVICIO	12
GARANTIZAR EL SERVICIO DE INTERNET DE LAS SEDES FORANEAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO.				2.096.439
			SERVICIO	12
GARANTIZAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA SEDE DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO				1.624.000
			SERVICIO	12
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				55.416
			PAGO	24
MANTENER EL STOCK DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO, PARA BRINDAR SOPORTE ROBUSTO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.				530.004
			ADQUISICIÓN	36
MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y APLICACIONES DE LA ALCALDÍA DE CHACAO				3.710.840



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	SERVICIO	24	
MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y APLICACIONES DE LOS ENTES DESENTRALIZADOS ALCALDÍA DE CHACAO			2.649.161
	SERVICIO	12	
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES Y SERVIDORES DE LA ALCALDÍA DE CHACAO			10.600.080
	ADQUISICIÓN	36	
MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMATICA DE LA ALCALDIA DE CHACAO			1.854.840
	ADQUISICIÓN	36	
MODERNIZAR LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS USUARIOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO SEGUNDA FASE			7.969.200
	ADQUISICIÓN	24	
REALIZAR REUNIONES, ADIESTRAMIENTOS Y PRESENTACIONES PROGRAMADAS POR EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA			530.004
	SERVICIO	12	
RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES Y SERVIDORES DE LA ALCALDÍA DE CHACAO			1.854.840
	SERVICIO	24	
RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INFORMATICA DE LA ALCALDÍA DE CHACAO			794.997
	SERVICIO	12	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

Total Programa: 35.735.018



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	55.416	0	0	0	0	55.416
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	228.445	0	0	0	0	228.445
4.03	Servicios No Personales	17.387.257	0	0	0	0	17.387.257
4.04	Activos Reales	18.063.900	0	0	0	0	18.063.900
TOTAL:		35.735.018	0	0	0	0	35.735.018



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 10 SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

D E S C R I P C I Ó N

Administrar, Controlar Y Recaudar Los Diferentes Impuestos Municipales, Para Dotar A La Alcaldía De Chacao De Los Recursos Financieros Requeridos, Así Como Regular Y Controlar Las Actividades Económicas Realizadas En Esta Jurisdicción.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
		DENOMINACIÓN			
		ANALIZAR Y PROCESAR LOS AJUSTES DE PAGOS Y CUENTAS			1.869
			AJUSTE	200	
		COBRANZA DE CUENTAS MOROSAS			1.969
			COBRANZA	4.800	
		COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA MEDIANTE ACTAS FISCALES.			1.869
			ACTA	42	
		DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.			1.869
			INSPECCION	3.200	
		ELABORAR EL INFORME DE INGRESOS			1.869
			INFORME	12	
		ELABORAR LAS RESOLUCIONES CULMINATORIAS TRANSCURRIDOS LOS LAPROS DE LA LEY.			1.869
			RESOLUCION	41	
		ELABORAR Y/O REVISAR PROYECTOS DE ORDENANZAS EN MATERIA TRIBUTARIA.			1.969
			ACTUACION	4	
		EVACUACIÓN DE CONSULTAS, PETICIONES Y EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE DOMICILIO FISCAL.			2.233



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

			ACTUACION	48	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			248.504
			PAGO	24	
		HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO.			83.073.789
			INFORME	12	
		REALIZAR EL REGISTRO, CONSULTA, GESTIÓN DE SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES DE EXPEDIENTES DE CONTRIBUYENTES Y CONSTANCIAS DE EMPRESAS DESAPARECIDAS			3.480
			EXPEDIENTE	3.300	
		REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DISTINTOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN			1.869
			INFORME	4	
		REALIZAR ESTUDIOS ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO DE LOS INGRESOS, ESTADISTICAS MENSUALES E INDICADORES DE EFICIENCIA, SUSTENTADOS CON CÁLCULOS ECONOMÉTRICOS Y ESTADÍSTICOS.			1.869
			INFORME	12	
		RECIBIR SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES Y APROBAR LICENCIAS, MODIFICACIONES, RETIROS Y SOLVENCIAS, EN LOS RUBROS DE: VEHÍCULOS, INMUEBLES URBANOS, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PUBLICIDAD FIJA.			1.869
			DOCUMENTO	1.200	
		REGISTRAR EL NÚMERO DE ATENCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES			1.869
			PERSONA ATENDIDA	70.000	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	10	SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
		SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ACTOS DE APERTURA, ACTOS RESOLUTORIOS, RESOLUCIONES CULMINATORIAS DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.		1.869
			RESOLUCION	36
		TRAMITAR SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES ORDINARIOS.		1.869
			TRAMITE	25.000
----- Total Programa:				83.352.503



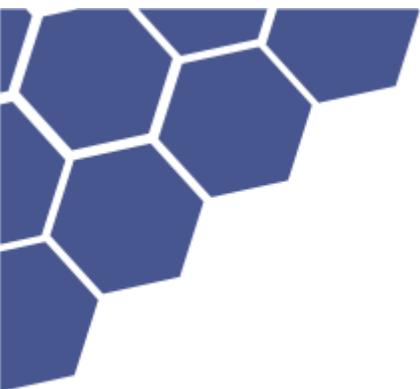
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

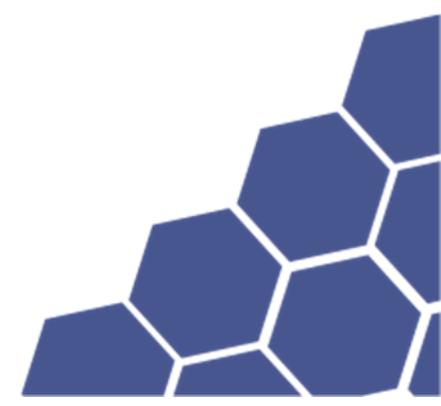
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR: PROGRAMA:	01 01.10	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO SISTEMA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	248.504	0	0	0	0	248.504
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	5.319	0	0	0	0	5.319
4.03	Servicios No Personales	83.098.680	0	0	0	0	83.098.680
TOTAL:		83.352.503	0	0	0	0	83.352.503



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 11

ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSULTORÍA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN

Brindar Asesoría Y Apoyo De Manera Oportuna, Continua Y Eficiente A La Oficina Del Alcalde, La Dirección General, Direcciones Ejecutivas Y Demás Órganos Dependientes De La Alcaldía Y Sus Entes Descentralizados, En Relación A La Aplicación De Las Leyes Que Regulan La Actividad Administrativa Del Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	CONSULTORÍA JURÍDICA				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE AGENDAS Y PUNTOS DE CUENTA, ACTOS MOTIVADOS, GARANTIAS Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES.			365
			MEMORANDUM	280	
		BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DICTÁMENES.			657
			COMUNICACION	13	
		BRINDAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA A LA OFICINA DEL ALCALDE, DIRECCIONES, UNIDADES DE GESTIÓN, ÁREAS DE SERVICIO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO, Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA QUE PRESTAN LOS ABOGADOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA			657
			MINUTA	13	
		ELABORAR PROYECTOS DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE NATURALEZA SIMILAR, RESOLUCIONES, ACTOS MOTIVADOS.			7.136
			DOCUMENTO	281	
		ELABORAR PROYECTOS DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.			685
			PROYECTO	73	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			41.760
			PAGO	24	
		REVISAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS.			2.625
			MEMORANDUM	45	
----- Total Programa:					53.885



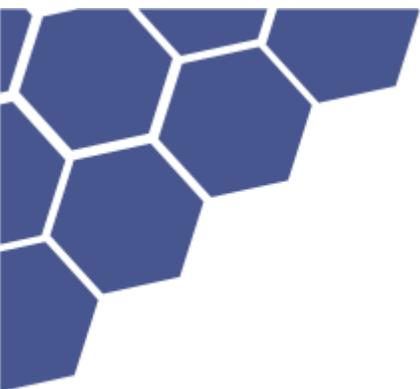
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

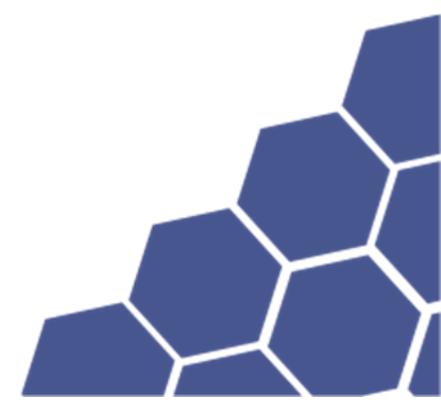
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.11	ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL EJECUTIVO MUNICIPAL		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSULTORÍA JURÍDICA							
4.01		Gastos De Personal	41.760	0	0	0	0	41.760
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	10.451	0	0	0	0	10.451
4.03		Servicios No Personales	1.674	0	0	0	0	1.674
TOTAL:			53.885	0	0	0	0	53.885



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 12

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

D E S C R I P C I Ó N

Establecer Los Mecanismos Necesarios Para Implementar Y Mejorar Los Sistemas De Comunicación Y Atención, Entre Los Ciudadanos Y El Gobierno Municipal.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN B O L Í V A R E S)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
BRINDAR INFORMACIÓN REFERENTE AL ENTE MUNICIPAL Y LLEVAR A CABO CAMPAÑAS MASIVAS DE CONVOCATORIA O INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CALL CENTER.				4.054
			INFORME	4
COORDINAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANO O PROMUEVAN EL CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS.				7.631
			TALLER	100
COORDINAR LAS DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE CUALQUIER INSTRUMENTO APLICADOS PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				23.079
			CASO PROCESADO	380
COORDINAR Y /O REALIZAR Y PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE ATENCIÓN COMUNITARIA.				45.627
			JORNADA	55
COORDINAR Y/O ASIGNAR TARJETAS VECINALES DEL MUNICIPIO				16.507
			INFORME	600
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				60.888
			PAGO	24
REALIZAR ENCUESTAS Y / O ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO CON EL APOYO DEL SERVICIO COMUNITARIO.				6.946
			INFORME	4
REALIZAR RECORRIDOS DE DIAGNOSTICOS DE PROBLEMAS EN LOS DIFERENTES SECTORES O URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO				394



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	
Programa:	12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Sub-Programa:	00		
Unidad Responsable:	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		
		D E N O M I N A C I Ó N	
			UNIDAD DE MEDIDA
			CANTIDADES PROGRAMADAS
			COSTO FINANCIERO

	INFORME	12	
RECIBIR, LLEVAR EL CONTROL DE LAS SOLICITUDES, DENUNCIAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE MANERA PRESENCIAL.			16.419
	PERSONA ATENDIDA	600	
RECIBIR, Y/O LLEVAR EL CONTROL DE LAS SOLICITUDES, DENUNCIAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS . A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN VECINAL.			11.540
	SOLICITUD	12	
----- Total Programa:			193.085



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.12	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
UNIDAD RESPONSABLE:		OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	60.888	0	0	0	0	60.888
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	79.559	0	0	0	0	79.559
4.03	Servicios No Personales	21.255	0	0	0	0	21.255
4.04	Activos Reales	31.383	0	0	0	0	31.383
TOTAL:		193.085	0	0	0	0	193.085



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 13

SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		AUDITORIA INTERNA

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir, Coordinar, Supervisar, Así Como Fortalecer La Capacidad Y La Eficiencia Administrativa De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Y De Sus Entes Desconcentrados Siempre Y Cuando Haya Sido Autorizado Por La Contraloría General De La República, Mediante El Examen, La Evaluación Y El Control Posterior, Objetivo, Sistemático Y Profesional De Las Operaciones Financieras Y Administrativas Ejecutadas Por Las Dependencias De La Alcaldía Del Municipio Chacao, Conforme A Las Disposiciones Legales Y Sublegales Vigentes. Asimismo, Ejercer Las Acciones Fiscales Para La Determinación De Responsabilidad Administrativa, La Formulación De Reparación O La Imposición De Multa, En Los Casos Procedentes.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	AUDITORIA INTERNA				
		DENOMINACIÓN			
		DIVULGAR MATERIAL INFORMATIVO QUE PROMUEVA LA EDUCACIÓN CIUDADANA DE FORMA ESCRITA Y/O PRESENCIAL.			1.247
			TRIPTICO	1	
		EJERCER LAS ACCIONES FISCALES PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, FORMULACIÓN DE REPARO E IMPOSICIÓN DE MULTA.			1.970
			AUTO DECISORIO	1	
		EJERCER LAS POTESTADES DE INVESTIGACIÓN			1.247
			INFORME	1	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			27.876
			PAGO	24	
		OEDENAR EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES FISCALES			28
			AUTO DECISORIO	1	
		PRACTICAR AUDITORÍAS OPERATIVAS, DE GESTIÓN, FINANCIERA Y DE SISTEMAS.			56
			INFORME	2	
		REALIZAR EL EXÁMEN Y CALIFICACIÓN DE LA CUENTA.			831
			INFORME	2	
		VALORAR LAS ACTUACIONES PRACTICADAS.			28



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	
Programa:	13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	
Sub-Programa:	00		
Unidad Responsable:	AUDITORIA INTERNA		

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	INFORME	1	
VERIFICAR LA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA.			4.562
	INFORME	2	
VERIFICAR LA LEGALIDAD Y LA FORMALIDAD DE LAS ACTAS DE ENTREGA Y SUS ANEXOS.			2.275
	INFORME	4	
----- Total Programa:			40.120



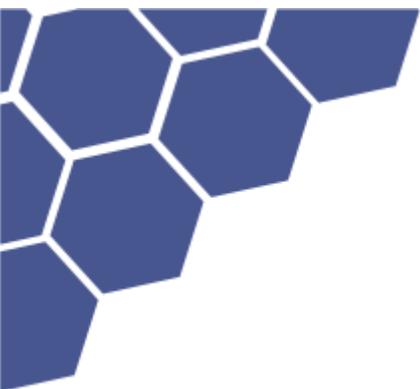
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO					
PROGRAMA:	01.13	SISTEMA MUNICIPAL DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO					
UNIDAD RESPONSABLE:	AUDITORIA INTERNA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL			Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO		FCI		
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	27.876	0	0	0	0	27.876
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	8.438	0	0	0	0	8.438
4.03	Servicios No Personales	1.691	0	0	0	0	1.691
4.04	Activos Reales	2.115	0	0	0	0	2.115
TOTAL:		40.120	0	0	0	0	40.120



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 14

PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)

D E S C R I P C I Ó N

Facultar A Los Chacaoenses Como Ciudadanos Responsables Mediante El Fortalecimiento De Las Instancias Del Poder Popular Y De Cuales Quiera Mecanismos De Diálogo Público Y Participación Ciudadana.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
CONVOCAR SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA PLENARIA DEL CLPP			1.247
	DOCUMENTO	10	
ELABORAR EL INFORME DIAGNÓSTICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			1.247
	DOCUMENTO	1	
FORMULAR Y PRESENTAR ANTE LA PLENARIA DEL CLPP EL PLAN Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL			64
	DOCUMENTO	2	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			11.760
	PAGO	24	
LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			64
	DOCUMENTO	10	
PRESENTAR ANTE LA PLENARIA DEL CLPP EL PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL			1.189
	DOCUMENTO	1	
----- Total Programa:			15.571



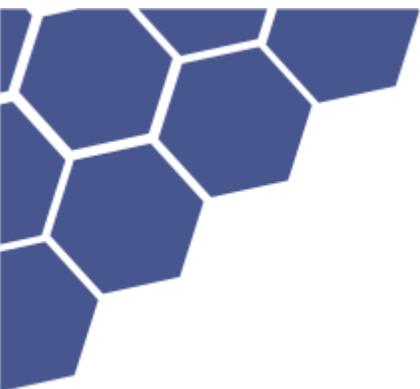
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	01.14	PLANIFICACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)							
4.01		Gastos De Personal	11.760	0	0	0	0	11.760
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	2.260	0	0	0	0	2.260
4.03		Servicios No Personales	1.551	0	0	0	0	1.551
TOTAL:			15.571	0	0	0	0	15.571



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 15

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

PÚBLICA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

D E S C R I P C I Ó N

Gerenciar Y Mantener La Línea Informativa, Así Como Proyectar La Imagen Positiva De La Alcaldía Ante La Colectividad, A Través De Diversas Herramientas Comunicacionales.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN B O L Í V A R E S)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO		
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA INSTITUCIONAL.				578.380
			DISEÑO	3
CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA CAMPAÑA AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL (VIDEOS).				23.200
			SERVICIO	3
COORDINACION,CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCION				540.957
			INFORME	4
DISEÑAR LA PIEZA GRÁFICA PARA MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS.				5.737
			DISEÑO	8
ELABORAR NOTAS DE PRENSA.				1.497
			INFORME	210
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				60.492
			PAGO	24
MONITOREAR LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.				70.867
			INFORME	12
REALIZAR EL DISEÑO PARA LA PUBLICACIÓN EN PRENSA.				22



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO			
Programa:	15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
			PUBLICACIÓN	3	
REALIZAR LA PAUTAS DE VIDEO PARA PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN.					3.685
			VIDEO	320	
REALIZAR PAUTAS FOTOGRAFICA PARA PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN.					5.255
			FOTO	330	

Total Programa:					1.290.092



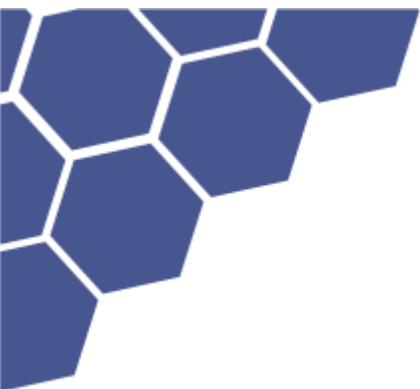
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

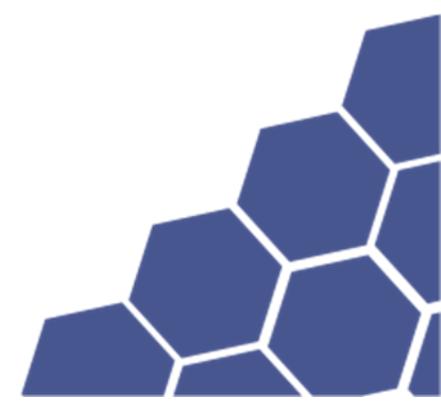
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	01.15	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.01		Gastos De Personal	60.492	0	0	0	0	60.492
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	551.973	0	0	0	0	551.973
4.03		Servicios No Personales	655.972	0	0	0	0	655.972
4.04		Activos Reales	21.655	0	0	0	0	21.655
TOTAL:			1.290.092	0	0	0	0	1.290.092

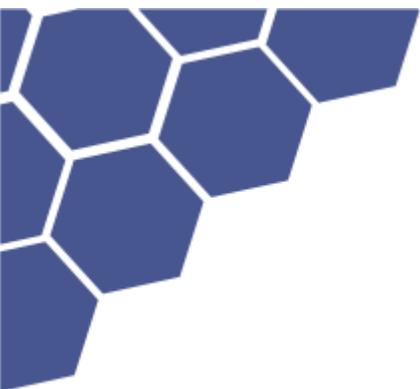


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 02 SEGURIDAD Y DEFENSA.





ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01
ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS
DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

D E S C R I P C I Ó N

Ejercer La Coordinación Y Supervisión Operativa Del Institutos Autónomos De Policía Municipal, La Oficina De Seguridad Interna Y Centro Integral De Seguridad Y Atención De Emergencia (cise), Y Proporcionar Asesoría Al Alcalde Con La Finalidad De Garantizar La Integridad Física De Las Personas, Sus Bienes Y Propiedades En La Jurisdicción Del Municipio Chacao.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA		
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
ADQUIRIR Y MANTENER EL SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (SCCTV).				25.494
			ADQUISICIÓN	1
ATENDER LA EMERGENCIA DE LOS VECINOS DE CHACAO A TRAVÉS DE RADIO VECINAL, BOTÓN DE PÁNICO, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MONITOREO A TRAVEZ DE LAS CAMARAS				89.123
			EMERGENCIA ATENDIDA	2.000
DOTAR DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.				297.355
			DOTACIÓN	20
DOTAR Y CONTROLAR DEL MATERIAL QUE RESGUARDA EL ACCESO A LAS PUERTAS DE LA ALCALDÍA.				313
			ADQUISICIÓN	1
ENTREGAR TARJETAS MAGNÉTICAS A TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA.				7.295
			TARJETA	40
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				168.540
			PAGO	24
REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTEAMIENTO DE LOS IMPLEMENTOS DE LA DIRECCIÓN.				652
			ADQUISICIÓN	1



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
REALIZAR LA CARNETIZACIÓN A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA Y INSTITUTOS .			914.104
	CARNETIZACIÓN	600	
REALIZAR LA DOTACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS.			1.096.003
	DOTACIÓN	2	
REALIZAR RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.			313
	INFORME	4.000	
----- Total Programa:			2.599.192



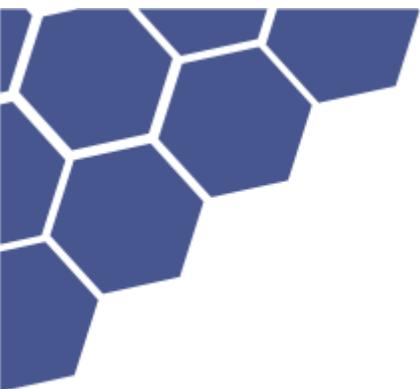
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.01	ÁREA ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE POLÍTICAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	168.540	0	0	0	0	168.540
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	1.906.058	0	0	0	0	1.906.058
4.03	Servicios No Personales	357.244	0	0	0	0	357.244
4.04	Activos Reales	167.350	0	0	0	0	167.350
TOTAL:		2.599.192	0	0	0	0	2.599.192



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA
Programa:	02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Brindar Mayor Seguridad A Los Habitantes Y Transeuntes Del Municipio Chacao, Para Garantizar Una Mayor Calidad De Vida



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA		
Programa:	02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICÍA MUNICIPAL				121.499.504

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 121.499.504



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	02	SEGURIDAD Y DEFENSA					
PROGRAMA:	02.02	GESTIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ORDEN PÚBLICO					
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	121.499.504	0	0	0	0	121.499.504
TOTAL:		121.499.504	0	0	0	0	121.499.504



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03

GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 07

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

GESTIÓN MUNICIPAL DE SERVICIO DE TRANSPORTE.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Programa:	01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA

D E S C R I P C I Ó N

Fortalecer La Gestión De Tránsito Y Transporte, Así Como La Infraestructura De Apoyo De Éstas, Además De La Cultura Ciudadana Aplicada A La Educación Y Seguridad Vial.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		
Programa:	01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA				14.356.287

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 14.356.287



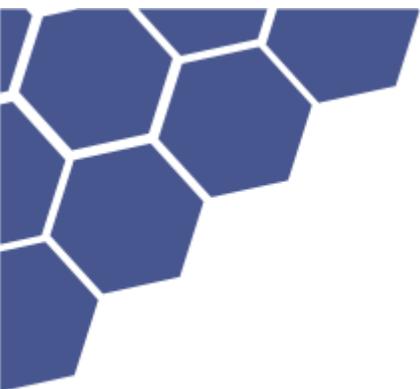
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					
PROGRAMA:	07.01	GESTIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE					
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	14.356.287	0	0	0	0	14.356.287
TOTAL:		14.356.287	0	0	0	0	14.356.287

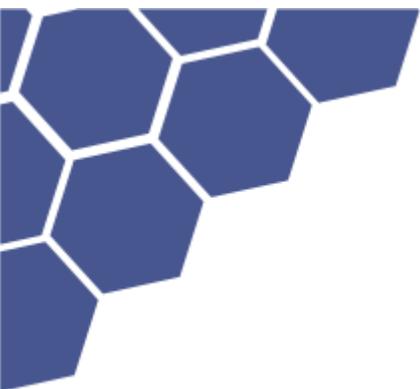


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 08 EDUCACIÓN.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	08	EDUCACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN

Garantizar Un Adecuado Servicio Educativo Municipal A La Comunidad, Definiendo Políticas Y Lineamientos, Supervisando El Desempeño De Las Unidades Operativas (escuelas Y Otros Servicios) Adscritas Al Despacho; Promoviendo El Mejoramiento De La Educación Pública Y Privada, Coordinando El Diseño, La Ejecución Y La Promoción De Diversos Programas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	08	EDUCACIÓN			
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		ASESORAR A LOS PLANTELES EN EL ASPECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO, ADMINISTRATIVO Y SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.			1.549
			MINUTA	615	
		BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE LA UEM A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN.			2.059.816
			BENEFICIARIO	1.750	
		CANALIZAR EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO.			42
			PERSONA ATENDIDA	900	
		CAPACITAR Y ACTUALIZAR TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA FORTALECER LOS VINCULOS ENTRE LAS FAMILIAS Y LAS ESCUELAS			950.000
			PARTICIPANTE	1.207	
		EVALUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UEM Y UNIDADES DE APOYO.			2.233
			INFORME	16	
		EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES OTORGADAS PARA SU AUTOGESTIÓN FINANCIERA.			2.059.815
			PROPUESTA	5	
		FORMAR Y ACTUALIZAR A LOS DOCENTES ÁREA PEDAGÓGICA, VALORES, ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA Y DE LA HISTORIA.			45.375
			PARTICIPANTE	113	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			874.482



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	08	EDUCACIÓN			
Programa:	01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	PAGO	24	
LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO.			6.932
	PARTICIPANTE	1.505	
OTORGAR EL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA.			384.992
	PARTICIPANTE	550	
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, PARA EL SEGUIMIENTO DE SU GESTIÓN.			3.246
	REUNION	32	
REALIZAR LA ENTREGA DE ÚTILES Y MORRALES ESCOLARES .			2.436.000
	ALUMNO	1.750	
----- Total Programa:			8.824.482



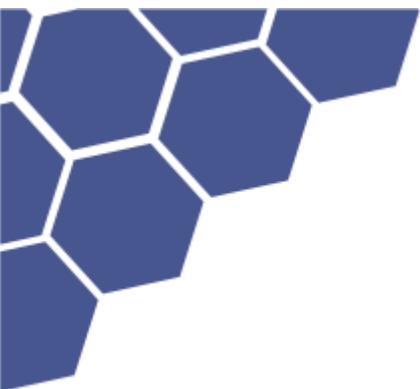
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

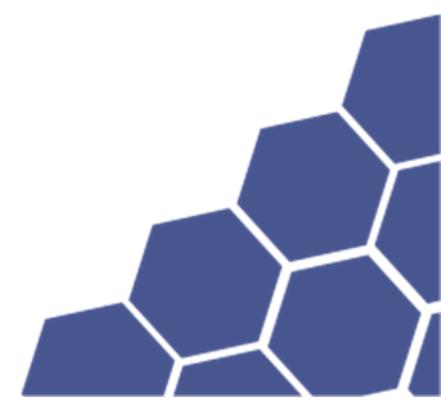
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
SECTOR:	08	EDUCACIÓN					
PROGRAMA:	08.01	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento		
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI			
4.01	Gastos De Personal	874.482	0	0	0	0	874.482
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	120.906	0	0	0	0	120.906
4.03	Servicios No Personales	943.576	0	0	0	0	943.576
4.07	Transferencias Y Donaciones	6.885.518	0	0	0	0	6.885.518
TOTAL:		8.824.482	0	0	0	0	8.824.482

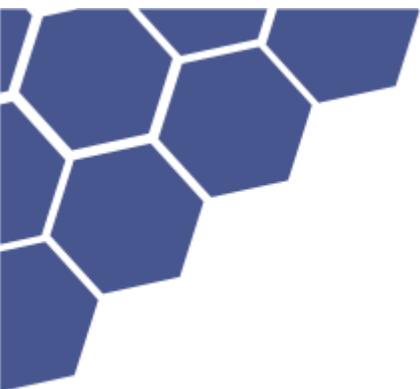


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 09 CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CULTURA CHACAO

DESCRIPCIÓN

Asumir La Prestación De Los Servicios Y Ejecución De Las Competencias En Las Áreas De Cultura Y Turismo. Programar, Ejecutar Y Gestionar Actividades Que Enriquezcan La Programación En El Espacio Público Como Punto De Encuentro Y Fomento De Ciudadanía



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	CULTURA CHACAO	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO CULTURA CHACAO			13.737.799

TRANSFERENCIA 24

Total Programa: 13.737.799



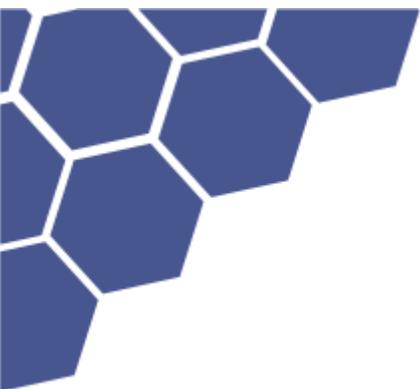
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
PROGRAMA:	09.01	SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA					
UNIDAD RESPONSABLE:		CULTURA CHACAO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	13.737.799	0	0	0	0	13.737.799
TOTAL:		13.737.799	0	0	0	0	13.737.799



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa:	02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO

DESCRIPCIÓN

Garantizar Y Promover El Derecho A La Cultura En Sus Distintas Manifestaciones, En Especial Las Artes Escénicas, Las Artes Plásticas, La Danza, El Teatro, Las Tradiciones Populares Y La Música, Así Como Cualquier Otra Inherente Al Desarrollo Del Ser Humano, Mediante Una Gestión Cultural En Atención A Las Políticas Culturales Del Municipio Chacao Que Promueva El Encuentro Ciudadano, La Reflexión, La Inclusión Y La Participación De Los Diversos Agentes Que Integran El Tejido Social



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
Programa:	02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO				10.483.440
--	--	--	--	------------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			10.483.440



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
PROGRAMA:	09.02	SISTEMA DE ESPARCIMIENTO CULTURAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL CHACAO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	10.483.440	0	0	0	0	10.483.440
TOTAL:		10.483.440	0	0	0	0	10.483.440

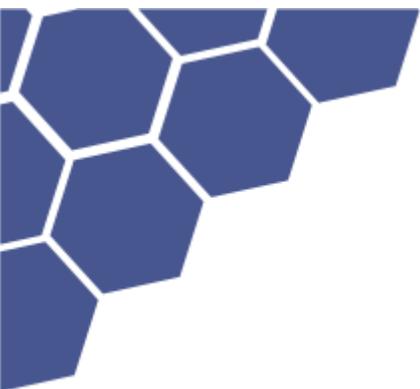


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 11

VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO

DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)

D E S C R I P C I Ó N

Fijar Directrices Y Establecer Los Criterios Técnicos Para La Elaboración, Modificación, Actualización, Ejecución Y Seguimiento De Proyectos, Plan De Desarrollo Urbano Local Y Los Planes Especiales; De Los Programas Y Proyectos Que Presenten Entes Públicos Y Privados A La Consideración De La Alcaldía; De Los Proyectos De Ordenanzas, Acuerdos, Decretos Y Resoluciones, Relacionados Con El Desarrollo Urbanístico Del Municipio.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			SUPERVISION	8

Total Programa: 33.766



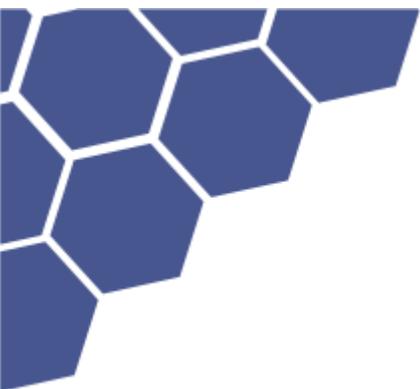
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.01	PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO					
UNIDAD RESPONSABLE:		OFICINA LOCAL DE PLANEAMIENTO URBANO (OLPU)					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	28.596	0	0	0	0	28.596
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	855	0	0	0	0	855
4.03	Servicios No Personales	4.315	0	0	0	0	4.315
TOTAL:		33.766	0	0	0	0	33.766



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

CONTROL DE DESARROLLO URBANO.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL

D E S C R I P C I Ó N

Ejecutar Las Acciones Necesarias Para Mantener El Control Urbano, A Fin De Garantizar El Fiel Cumplimiento Técnico-jurídico, De Acuerdo A Las Disposiciones Que Rige La Competencia De La Ingeniería Municipal.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		APERTURAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.			28
			DOCUMENTO	22	
		ATENDER CONSULTA TÉCNICA Y LEGAL EN RELACIÓN A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICO Y PARTICULARES.			28
			USUARIO ATENDIDO	56	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS.			132
			USUARIO ATENDIDO	32	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS EN MATERIA URBANA.			81
			USUARIO ATENDIDO	86	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS EN RELACIÓN A OBRAS PERMISADAS Y NO PERMISADAS.			28
			USUARIO ATENDIDO	33	
		ATENDER CONSULTAS TÉCNICAS Y LEGALES EN MATERIA URBANA.			81
			USUARIO ATENDIDO	190	
		ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA URBANA DE ORGANIZACIONES TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS DE LA ALCALDÍA.			28
			ORGANIZACION ATENDIDA	34	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENERÍA MUNICIPAL			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
ATENDER SOLICITUDES DE COPIAS SIMPLES SOLICITADAS POR LOS CONTRIBUYENTES.				28
			DOCUMENTO	227
BRINDAR REPUESTA A SOLICITUDES DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS.				28
			DOCUMENTO	7
CONSULTAR EXPEDIENTE DE LOS FUNCIONARIOS Y PARTICULARES.				509
			USUARIO ATENDIDO	1.036
EJECUTAR INSPECCIONES DE OBRAS BIEN POR DENUNCIAS O POR REQUERIMIENTOS INHERENTES A LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.				237
			DOCUMENTO	205
EMITIR COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS POR LOS PARTICULARES.				132
			DOCUMENTO	36
EMITIR NOTIFICACIONES QUE INDICAN PARALIZACIÓN DE LA OBRA.				109
			DOCUMENTO	20
EMITIR REPUESTA A CONSULTAS SIMPLES RELACIONADAS CON VARIABLES URBANAS.				109
			DOCUMENTO	31
EMITIR REPUESTA A SOLICITUDES DE DESGLOSE DE ÁREAS.				328



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			DOCUMENTO	16
EMITIR REPUESTA A SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN.				132
			DOCUMENTO	2
EMITIR REPUESTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN DE OFICIO SOLICITADO POR LOS PARTICULARES.				306
			DOCUMENTO	17
EMITIR RESPUESTA A SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE OBRA.				109
			DOCUMENTO	22
EVALUAR LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LAS GERENCIAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.				28
			DOCUMENTO	370
EVALUAR SOLICITUDES DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA.				109
			DOCUMENTO	10
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				67.812
			PAGO	24
GENERAR REPUESTA A SOLICITUDES DE REPARACIONES MENORES.				218
			DOCUMENTO	52



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		GENERAR REPUESTA AL PARTICULAR EN MATERIA DE DEMOLICIÓN.			132
			DOCUMENTO	14	
		GENERAR REPUESTA AL PARTICULAR EN MATERIA DE RECTIFICACIÓN DE ÁREAS E INTEGRACIÓN DE PARCELAS.			328
			DOCUMENTO	13	
		GENERAR REPUESTA AL PARTICULAR EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE USO.			328
			DOCUMENTO	217	
		GENERAR REPUESTA LEGAL A LAS SOLICITUDES DE PRESCRIPCIÓN.			28
			DOCUMENTO	6	
		GENERAR REPUESTA LEGAL A LAS SOLICITUDES DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN.			28
			DOCUMENTO	24	
		GENERAR REPUESTA SOBRE SOLICITUDES DE CONSULTAS PRELIMINARES DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES.			186
			DOCUMENTO	12	
		GESTIONAR BASE DE DATOS ATRIBUTIVA ESPACIAL Y LAS OPERACIONES DE IMPLEMENTACIÓN O ADECUACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.			56
			REPORTE	33	
		IMPLEMENTAR UN SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL CONTROL DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y LAS ACTUALIZACIONES TRIMESTRALES.			657



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE INGENERÍA MUNICIPAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	ADQUISICIÓN	4	
NOTIFICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL URBANO EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN.			347
	DOCUMENTO	371	
OTORGAR RESPUESTA SOBRE SOLICITUDES DE OBRAS NUEVAS.			328
	DOCUMENTO	18	
PROCESAR DENUNCIAS SOBRE CONSTRUCCIONES Y USOS NO CONFORME.			81
	DOCUMENTO	91	
----- Total Programa:			73.099



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.02	CONTROL DE DESARROLLO URBANO					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	67.812	0	0	0	0	67.812
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	4.558	0	0	0	0	4.558
4.03	Servicios No Personales	729	0	0	0	0	729
TOTAL:		73.099	0	0	0	0	73.099



ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 03

SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN

Programar, Ejecutar Y Mantener Las Obras Existentes Y Por Ejecutar Previstas En Los Planes Municipales, Dirigidos A Satisfacer Las Necesidades De La Comunidad Ubicada En La Jurisdicción Del Municipio, Según Lo Establecido En La Ley Orgánica Del Poder Público Municipal, Ley Orgánica De Planificación Urbanística Y La Normativa Legal Vigente.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
		ATENDER DENUNCIAS SOBRE PROBLEMAS EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA		1.160
			INFORME	4
		CONSTRUIR Y RECONSTRUIR REDOMAS VIALES EN EL MUNICIPIO CHACAO		116.000
			CONTRATACION	1
		CONSTRUIR Y RECONSTRUIR SUMIDEROS Y EMBAULAMIENTOS DE QUEBRADAS		116.000
			CONTRATACION	1
		CONTRATAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CHACAO		464.000
			CONTRATACION	1
		COORDINAR EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL MUNICIPIO		2.320.000
			SERVICIO	4
		COORDINAR EL MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y REPARACIÓN MAYOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO		5.800
			CONTRATACION	1
		COORDINAR EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACION PARA LA CONSERVACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO		38.128.040
			CONTRATACION	1
		COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y/O SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CHACAOENSE		13.986.255



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
			ADQUISICIÓN	4
DOTAR DE INSUMO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD AL PERSONAL OBRERO.				3.480
			DOTACIÓN	2
GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR EN LA VIALIDAD DEL MUNICIPIO CHACAO				1.856
			INFORME	4
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				221.424
			PAGO	24
LIMPIEZA DE ACERAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO CHACAO				1.450.000
			CONTRATACION	1
MANTENIMIENTO DE LUMINARIA Y DOTACIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS				2.320
			MANTENIMIENTO	12
NIVELAR LAS TAPAS DE ALCANTARILLAS.				1.740
			UNIDAD	16
ORGANIZAR Y SUPERVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA LOS VECINOS PARA LOS POZOS EN EL MUNICIPIO CHACAO				1.160
			DISTRIBUCION DE AGUA	400



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
OTORGAR PERMISO PARA ROTURA Y OCUPACIÓN DE ACERA Y CALZADA EN EL MUNICIPIO.			1.160
	PERMISO	40	
REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES.			5.800
	MANTENIMIENTO	12	
REALIZAR EL SERVICIO DE PODA Y TALA PREVENTIVA AL ARBOLADO MUNICIPAL.			5.800
	SERVICIO	80	
REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y ADECUACION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO CHACAO			15.660.000
	POZO	3	
REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISION ETAPA II DE "LA PLAZA EL INMIGRANTE"			60.160.000
	CONTRATACION	1	
REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISION ETAPA III DE "LA PLAZA EL INMIGRANTE"			464.000
	CONTRATACION	1	
RECONSTRUIR ACERAS Y BROCALES.			23.200.000
	METRO CUADRADO	1.000	
RECUPERAR POSTES ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO.			1.740



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	INFORME	4	
REGISTRAR DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN A DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE PERMISOS DE CONTRATOS DE OBRAS.			579.304
	INFORME	4	
REPAVIMENTAR, BACHEAR Y ASFALTAR LAS CALLES DEL MUNICIPIO.			74.240.000
	TONELADA	1.000	
TRAMITAR ADQUISICIÓN DE INSUMO, CONSUMIBLE Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIO, PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			3.480
	ADQUISICIÓN	1	
TRAMITAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SU CONTROL Y REGISTRO.			1.160
	PLIEGO DE CONDICION	10	
----- Total Programa:			231.141.679



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.03	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA E INSTALACIONES					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	221.424	0	0	0	0	221.424
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	23.692.116	0	0	0	0	23.692.116
4.03	Servicios No Personales	79.823.139	0	0	0	0	79.823.139
4.04	Activos Reales	127.405.000	0	0	0	0	127.405.000
TOTAL:		231.141.679	0	0	0	0	231.141.679



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA,
VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA URBANA.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Planificar, Coordinar Y Regular La Organización, Funcionamiento, Desarrollo Y Conservación Del Catastro Urbano En El Territorio Del Municipio Chacao, Así Como Garantizar La Integridad De La Data Atributiva Y Espacial En Materia De Sistema De Información Geográfica.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN JURÍDICA DE LOS INMUEBLES (NEGOCIOS JURIDICOS SOBRE INMUEBLES CAPTADAS EN EL REGISTRO SUBALTERNO)			132
			REGISTRO DIGITAL	42	
		ELABORAR CENSO DE INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN O ABANDONO EN EL MUNICIPIO			1.247
			REGISTRO DIGITAL	4	
		ELABORAR EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES			132
			REPORTE	1	
		ELABORAR FICHA CATASTRAL			1.969
			FICHA	251	
		ELABORAR PLANO CARTOGRÁFICO			1.969
			PLANO	8	
		ELABORAR VERIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS, LEVANTAMIENTOS TOPORÁFICOS Y/O MEDICIONES CON CINTA			132
			PLANO	9	
		EMITIR CÉDULA CATASTRAL			132
			CEDULA CATASTRAL	8.380	
		EMITIR MONOGRAFÍA DE PUNTO DE RED GEODÉSICA			132



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N			
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS			
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

			MONOGRAFÍA	21	
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL					132
			REPORTE	15.125	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA					40.908
			PAGO	24	
MODIFICACION DEL REGISTRO DE LA BASE DE DATOS CONTENTIVA DE LA INFORMACION CATASTRAL					1.969
			REGISTRO DIGITAL	52	
MODIFICACIONES PARCELARIAS Y/O EDIFICACIONES OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO					132
			REGISTRO DIGITAL	25	
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL BIEN MUEBLE Y EQUIPO TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN					254.428
			SERVICIO	1	
REALIZAR LA ACTUALIZACION MASIVA DE LOS VALORES DE LA TIERRA, LA CONSTRUCCIÓN E IMPUESTOS ANUALES SOBRE INMUEBLES URBANOS					1.247
			REGISTRO DIGITAL	1	
VERIFICAR CESIONES DE AREAS DE FORMA FÍSICA Y JURÍDICA					1.247
			INFORME	4	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLIVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS		
Programa:	04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

Total Programa: 305.908



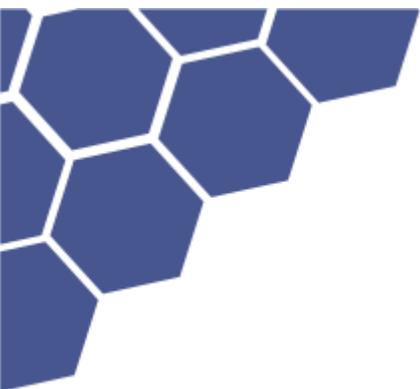
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL	
PROGRAMA:	11.04	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN FÍSICA, VALORATIVA Y JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA		SITUADO				
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL	FCI		
4.01		Gastos De Personal	40.908	0	0	0	0	40.908
4.02		Materiales, Suministros Y Mercancías	9.114	0	0	0	0	9.114
4.03		Servicios No Personales	255.886	0	0	0	0	255.886
TOTAL:			305.908	0	0	0	0	305.908



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05 GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO

D E S C R I P C I Ó N

Propiciar El Metabolismo Circular Y Reducción De La Huella Ecológica Del Municipio, Mediante El Fomento De Actividades De Reciclaje, Movilidad Activa, Ahorro Energético, Disminución De Desechos, El Enverdecimiento De Las Edificaciones Y Aprovechamiento De Parques Y Áreas Verdes



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN B O L Í V A R E S)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS
Programa:	05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO			90.642.719

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 90.642.719



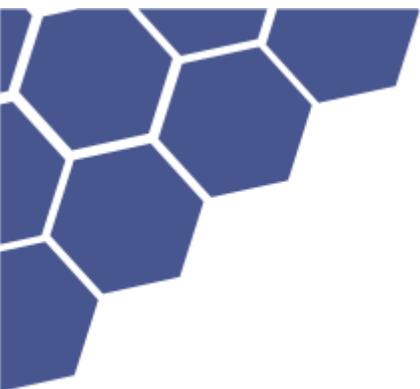
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS					
PROGRAMA:	11.05	GESTIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AMBIENTE					
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE AMBIENTE CHACAO						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	90.642.719	0	0	0	0	90.642.719
TOTAL:		90.642.719	0	0	0	0	90.642.719

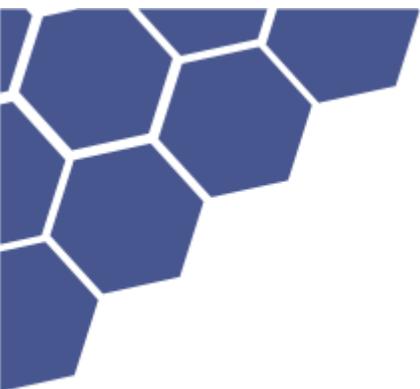


ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 12 SALUD.





ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	12	SALUD
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

DESCRIPCIÓN

Garantizar El Servicio De Atención Primaria En Salud Del Municipio De Chacao, A Través De Un Enfoque De Atención Fundamentado En Programas, Adecuados A Las Necesidades De Salud De La Población, Así Como A Sus Características Socio Económicas, Geográficas Y A Su Perfil Epidemiológico Apoyado En Alianzas Estratégicas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	12	SALUD		
Programa:	01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD				66.500.144
--	--	--	--	------------

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 66.500.144



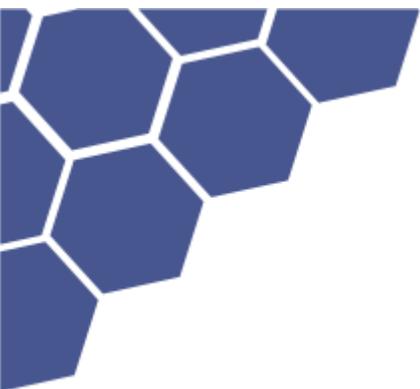
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	12	SALUD					
PROGRAMA:	12.01	SISTEMA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD					
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	66.500.144	0	0	0	0	66.500.144
TOTAL:		66.500.144	0	0	0	0	66.500.144



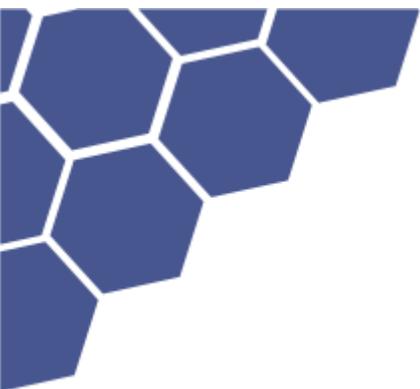
ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 13

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN.





ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 SERVICIOS DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Garantizar Un Adecuado Servicio Social A La Comunidad Del Municipio Chacao, Definiendo Políticas Y Lineamientos, Supervisando El Desempeño De Los Diferentes Componentes, Promoviendo El Mejoramiento De La Calidad De Vida De Sus Residentes, Coordinando El Diseño Y Ejecución. Promoviendo Diversos Programas Y Proyectos Que Coadyuven A Su Ejecución.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO EN LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN				371.000
			INFORME	2
ATENDER A LAS PERSONAS Y /O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DEL "PROGRAMA CHACAO SOLIDARIO"				5.565.000
			BENEFICIARIO	9.100
ATENDER A PERSONAS MAYORES AUTO VÁLIDAS A TRAVÉS DEL "PROGRAMA JUVENTUD PROLONGADA".				3.153.500
			BENEFICIARIO	10.660
BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN FEMENINA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA CHACAO ES BIENESTAR				1.484.000
			BENEFICIARIO	1.800
ENTREGAR AYUDA SOCIOECONÓMICA				1.855.000
			BENEFICIARIO	300
GARANTIZAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, OFICIO Y FORMACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL PROGRAMA CHACAO EMPRENDE				1.484.000
			BENEFICIARIO	2.300
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA				149.208
			PAGO	24
OTORGAR AYUDAS SOCIOECONÓMICAS AL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO, CONTRATADO, JUBILADO Y PENSIONADO DE LA ALCALDÍA DE CHACAO, ENTES DESCENTRALIZADOS, CONCEJO MUNICIPAL DE CHACAO Y FUNDACIONES BENÉFICAS DEL MUNICIPIO				1.855.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	AYUDA	5	
OTORGAR TRANSFERENCIAS O DONACIONES A ONG, ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES VECINALES SIN FINES DE LUCRO PARA SU FUNCIONAMIENTO U OPERATIVIDAD			927.500
	AYUDA	4	
REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, ATENCIÓN E INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO			371.000
	ACTIVIDAD	20	
REALIZAR MANTENIMIENTOS MENORES A EDIFICACIONES Y/O VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.			1.484.000
	VIVIENDA	3	
----- Total Programa:			18.699.208



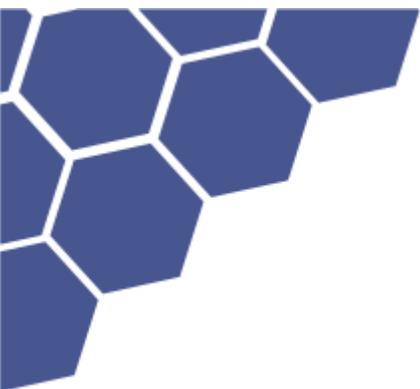
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	INGRESOS PROPIOS	SITUADO		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
PROGRAMA:	13.01	SISTEMA DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL							
4.01	Gastos De Personal	149.208	0	0	0	0	149.208	
4.03	Servicios No Personales	626.860	0	0	0	0	626.860	
4.07	Transferencias Y Donaciones	17.923.140	0	0	0	0	17.923.140	
TOTAL:		18.699.208	0	0	0	0	18.699.208	



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 02

SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN

Prestar A La Comunidad De Chacao Y A La Ciudadanía En General Mecanismos Alternativos De Resolución De Conflictos Con Atención Directa, Caracterizados Por La Prontitud, Gratuidad, Formación Y Participación. Así Como Dirigir El Funcionamiento De Las Actividades De Cada Gerencia Que Conforman La Dirección, Permitiendo El Acceso A Los Usuarios A Las Herramientas De Justicia Inherentes Al Derecho Ciudadano Desde El Ámbito Municipal. De Igual Forma, Le Corresponde La Formulación, Ejecución Y Control Del Presupuesto De La Dirección, La Planificación Y Requerimientos Para El Ejercicio Fiscal De Cada Año, A Fin De Cumplir Los Objetivos Y Metas Establecidos En El Plan Operativo Anual.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN			
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL				
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
		BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA SOCIO JURÍDICA AL CIUDADANO DEL PROGRAMA "SOMOS PROPIETARIOS".			3.330
			BENEFICIARIO	12	
		BRINDAR ASISTENCIA INMEDIATA AL CHACAOENSE A TRAVÉS DE LA SALA SITUACIONAL.			7.098
			MINUTA	4	
		BRINDAR LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CHACAO			9.232
			CONSTANCIA	6.000	
		CAPACITAR A LOS VECINOS Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO CHACAO			191
			TALLER	12	
		DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN VECINAL Y COMERCIAL.			3.274
			REGISTRO	400	
		DIFUNDIR Y PROMOVER LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EN EL MUNICIPIO.			165
			REGISTRO	120	
		DIRIGIR, COORDINAR Y GESTIONAR LAS SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES.			2.493
			SOLICITUD	2.600	
		ELABORAR PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN.			1.249



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

			REGISTRO	12	
		ELABORAR Y EMITIR CARTA DE BUENA CONDUCTA A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO.			4.868
			CARTA	80	
		ESTABLECER ALIANZAS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.			394
			CONVENIO	12	
		GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			134.772
			PAGO	24	
		LLEVAR UN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE EFECTÚAN SERVICIO COMUNITARIO.			2.503
			CONSTANCIA	24	
		ORGANIZAR Y CONFORMAR COMITÉS DE USUARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			3.847
			COMITÉ	2	
		ORIENTAR, REDACTAR DOCUMENTOS LEGALES Y DE ASISTENCIA JUDICIAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE QUE ASÍ LO REQUIERAN.			14.411
			BENEFICIARIO	1.000	
		Total Programa:			187.827



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:		13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN				
PROGRAMA:		13.02	SISTEMA DE JUSTICIA MUNICIPAL				
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	134.772	0	0	0	0	134.772
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	37.041	0	0	0	0	37.041
4.03	Servicios No Personales	7.324	0	0	0	0	7.324
4.04	Activos Reales	8.690	0	0	0	0	8.690
TOTAL:		187.827	0	0	0	0	187.827



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

**PROGRAMA 03
PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LOS PROGRAMAS
DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO.**



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE DEPORTE

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir Las Políticas Deportivas Y Recreativas De La Alcaldía, A Través Del Diseño Y Ejecución De Programas Deportivos Y Recreativos Orientados Hacia El Mejoramiento Continuo De La Calidad De Vida De Los Ciudadanos.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DEPORTE			
	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO

	BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO CHACAO EN EL AREA FÍSICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA BIENESTAR Y SALUD			19.419
		ACTIVIDAD	1.200	
	COORDINAR ACTIVIDADES GERENCIALES			1.388
		INFORME	4	
	FORMAR ATLETAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS			31.668
		BENEFICIARIO	20	
	FORTALECER A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.			18.525
		DONACIÓN	8	
	GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			166.524
		PAGO	24	
	REALIZAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN			12.180
		PARTICIPANTE	6	
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.			22.822
		MANTENIMIENTO	30	
	----- Total Programa:			272.526



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE DEPORTE					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	166.524	0	0	0	0	166.524
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	75.410	0	0	0	0	75.410
4.03	Servicios No Personales	12.067	0	0	0	0	12.067
4.07	Transferencias Y Donaciones	18.525	0	0	0	0	18.525
TOTAL:		272.526	0	0	0	0	272.526



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 04 SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO NIÑA Y ADOLESCENTE.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

D E S C R I P C I Ó N

Velar Por El Cumplimiento De Los Derechos Difusos Y Colectivos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				2.775.300

TRANSFERENCIA 24

 Total Programa: 2.775.300



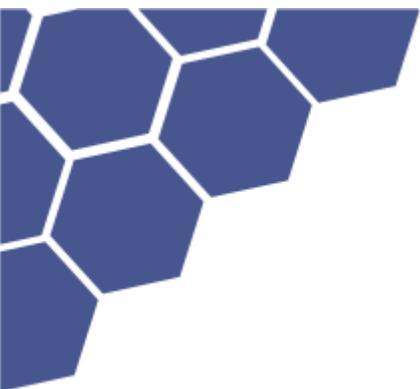
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.04	SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE					
UNIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	2.775.300	0	0	0	0	2.775.300
TOTAL:		2.775.300	0	0	0	0	2.775.300



ALCALDÍA DE
CHACAO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 05

SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA

D E S C R I P C I Ó N

Realizar Las Gestiones Necesarias Para El Buen Funcionamiento De Los Servicios Brindados En El Centro Deportivo Eugenio Mendoza Y Todos Los Espacios Deportivos Del Municipio, A Traves Del Buen Uso De Los Recursos Y La Selección Oportuna De Proveedores Y Contratistas.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA				8.646.321
--	--	--	--	-----------

	TRANSFERENCIA	24	

Total Programa:			8.646.321



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.05	SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS					
UNIDAD RESPONSABLE:	FUNDACIÓN CENTRO EUGENIO MENDOZA						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	8.646.321	0	0	0	0	8.646.321
TOTAL:		8.646.321	0	0	0	0	8.646.321



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 06 SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

D E S C R I P C I Ó N

Planificar, Coordinar Y Supervisar Los Actos Y Eventos Realizados Por La Alcaldía Dentro De La Jurisdicción Del Municipio Chacao, En Función Del Cumplimiento De Las Reglas Y Normas Protocolares A Seguir.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
(EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN			
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES			
Sub-Programa:	00				
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
ACTUALIZAR EL LISTADO PROTOCOLAR DE LA ALCALDÍA DE CHACAO Y DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN VENEZUELA CON SEDE EN EL MUNICIPIO.					331
			DOCUMENTO	4	
ASESORAR A LAS DIRECCIONES, ENTES DESCENTRALIZADOS Y ÓRGANOS MUNICIPALES EN LOS EVENTOS OFICIALES.					16.403
			ASESORIA	8	
ASISTIR A LOS PALMEROS DE CHACAO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA.					531.351
			EVENTO	1	
BRINDAR APOYO PROTOCOLAR A LOS DISTINTOS ENTES DE LA ALCALDÍA Y ÓRGANOS.					206.086
			ACTO	40	
CELEBRAR ENCUENTROS DEL ALCALDE CON DIRECTORES, GERENTES Y LA COMUNIDAD.					836.360
			EVENTO	60	
COORDINAR LA CELEBRACIÓN DEL PROGRAMA "MI PRIMERA COMUNIÓN EN CHACAO" PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UEM Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD.					28.229
			EVENTO	1	
COORDINAR REUNIONES DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE LA ALCALDIA DE CHACAO Y ENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES Y LA EMPRESA PRIVADA					14.719
			REUNION	12	
ENVIAR NOTA DIPLOMÁTICA POR PARTE DEL CIUDADANO ALCALDE.					18



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Sub-Programa:	00	
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS	COSTO FINANCIERO
	DOCUMENTO	4	
GARANTIZAR LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA DEPENDENCIA			37.896
	PAGO	24	
OTORGAR CONDECORACIÓN POR EL CIUDADANO ALCALDE.			190.682
	ACTO	2	
REALIZAR ACUERDOS SOCIALES Y ECONÓMICOS CON ENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES Y EMPRESA PRIVADA			92.160
	ACUERDO	2	
REALIZAR EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO.			203.782
	EVENTO	1	
----- Total Programa:			2.158.017



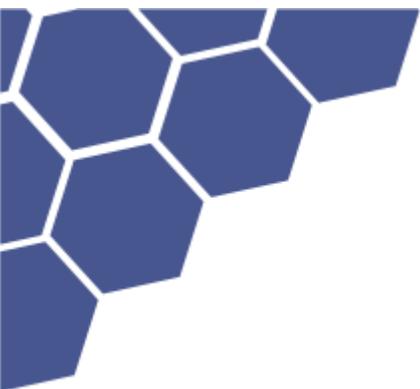
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:		13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN				
PROGRAMA:		13.06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	TOTAL
			SITUADO				
			MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL			
4.01	Gastos De Personal	37.896	0	0	0	0	37.896
4.02	Materiales, Suministros Y Mercancías	356.180	0	0	0	0	356.180
4.03	Servicios No Personales	1.209.341	0	0	0	0	1.209.341
4.07	Transferencias Y Donaciones	554.600	0	0	0	0	554.600
TOTAL:		2.158.017	0	0	0	0	2.158.017



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 07 GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA.





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Programa:	07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO

D E S C R I P C I Ó N

Ofrecer Servicios Integrales De Calidad A Usuarios, Expendedores Y Clientes, Alineados A Los Cambios Y Requerimientos De Un Municipio Moderno



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN		
Programa:	07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

TRANSFERENCIA PARA CUBRIR GASTO DEL INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO	9.283.496
--	-----------

	TRANSFERENCIA	24	
Total Programa:			9.283.496



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN					
PROGRAMA:	13.07	GESTIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA ECONOMÍA ALIMENTARIA					
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO AUTÓNOMO MERCADO MUNICIPAL DE CHACAO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.07	Transferencias Y Donaciones	9.283.496	0	0	0	0	9.283.496
TOTAL:		9.283.496	0	0	0	0	9.283.496



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 14 SEGURIDAD SOCIAL.



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

D E S C R I P C I Ó N

Dirigir La Administración Y Desarrollo Del Capital Humano De La Alcaldía, Mediante La Planificación, Captación Y Retención Del Personal Requerido, Así Como Los Beneficios Legales Y Contractuales De Acuerdo A Las Normas Y Reglamentos Internos Establecidos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal:	MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio:	E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario:	2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO (EN BÓLÍVARES)	

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL		
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
D E N O M I N A C I Ó N			U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
GARANTIZAR EL BENEFICIO DE SALUD Y GASTOS FUNERARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDIA DE CHACAO				30.754.107
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES				10.239.136
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS CONTRATADOS				5.907.539
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS DIRECTIVOS				283.157
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS EMPLEADOS				2.911.218
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES DE LOS OBREROS				918.958
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS APORTES PATRONALES ELECCION POPULAR				105.506
			PAGO	24
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS JUBILADOS				48.571.275



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	C Ó D I G O	D E N O M I N A C I Ó N		
Sector:	14	SEGURIDAD SOCIAL		
Programa:	01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
		D E N O M I N A C I Ó N	U N I D A D D E M E D I D A	C A N T I D A D E S P R O G R A M A D A S
			P A G O	24
		GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PENSIONADOS		5.910.001
			P A G O	24
		GARANTIZAR EL PAGO DEL ASISTENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS TRABAJADORES		28.154.619
			P A G O	24
		Total Programa:		133.755.516



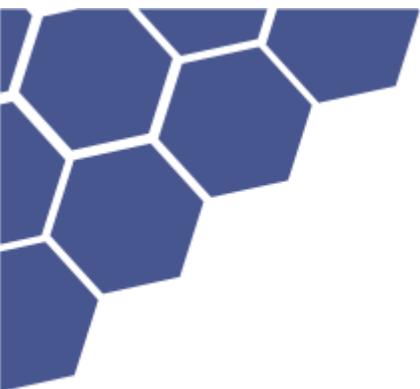
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	14	SEGURIDAD SOCIAL					
PROGRAMA:	14.01	GASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.01	Gastos De Personal	79.274.240	0	0	0	0	79.274.240
4.07	Transferencias Y Donaciones	54.481.276	0	0	0	0	54.481.276
TOTAL:		133.755.516	0	0	0	0	133.755.516



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

SECTOR 15

GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE.





ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMA 01 GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE
Programa:	01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES
Sub-Programa:	00	
Unidad Ejecutora:		DESPACHO DEL ALCALDE

D E S C R I P C I Ó N

Coordinar Y Sistematizar La Interacción Del Alcalde Con Las Diferentes Audiencias A Fin De Impulsar La Efectividad De Su Gestión Y Calidad De Sus Relaciones Así Como Coordinar El Diseño De Políticas En Materia De Agenda Y Atención Comunitaria, Eventos, Coordinando Los Actos Protocolarios.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024
METAS DEL PROGRAMA, SUB-PROGRAMA Y PROYECTO
 (EN BÓLÍVARES)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
Sector:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE		
Programa:	01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES		
Sub-Programa:	00			
Unidad Responsable:	DESPACHO DEL ALCALDE			
		DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES PROGRAMADAS
				COSTO FINANCIERO

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO				35.981.395
--------------------------------	--	--	--	------------

	DOCUMENTO	0	

Total Programa:			35.981.395

Total General:			1.199.379.839



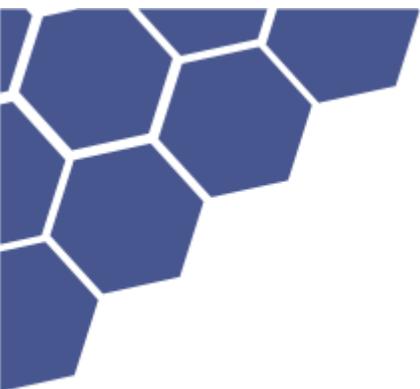
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR POR PROGRAMA
 A NIVEL DE PARTIDAS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 (EN BOLÍVARES)**

		CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
SECTOR:	15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE					
PROGRAMA:	15.01	GASTOS NO CLASIFICADOS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES					
UNIDAD RESPONSABLE:		DESPACHO DEL ALCALDE					
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					TOTAL
		INGRESOS PROPIOS	APORTE LEGAL		FCI	Otras Fuentes de Financiamiento	
			SITUADO				
		MUNICIPAL	ESTADAL A MUNICIPAL				
4.98	Rectificaciones Al Presupuesto	35.981.395	0	0	0	0	35.981.395
TOTAL:		35.981.395	0	0	0	0	35.981.395
TOTAL GENERAL:		1.197.060.815	2.319.024	0	0	0	1.199.379.839



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RELACIÓN DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL.





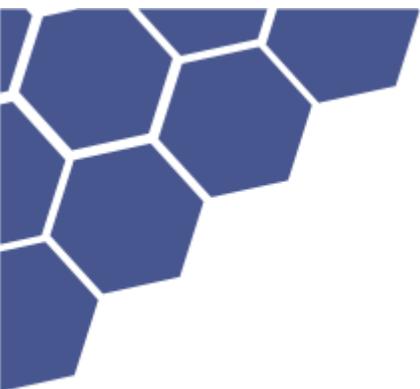
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

RELACION DE ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS A LA ENTIDAD MUNICIPAL
(EN BOLÍVARES)

Nombre del Ente	Objeto de la Creación	Asignación Presupuestaria Anual
Consejo Municipal De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes	Servicios De Protección Social De Derechos Colectivos Y Difusos De Niños, Niñas Y Adolescentes.	2.775.300
Fundacion Centro Cultural Chacao	Garantizar Promover El Derecho A La Cultura En Sus Distintas Manifestaciones, En Especial Las Artes Escénicas Las Artes Plásticas, La Danza, El Teatro, Las Tradiciones Populares Y La Música Así Como Cualquier Otra Inherente Al Desarrollo Del Ser Humano.	10.483.440
Fundacion Centro Eugenio Mendoza	Coordinar, Administrar Y Desarrollar Las Actividades Deportivas Y Recreativas En El Centro Eugenio Mendoza, Las Cuales Deben Ser Cónsonas Con Las Políticas Fijadas Por La Dependencia De La Alcaldía Del Municipio Chacao Que Tengan Competencia Por Razón De La Materia. Racionalizar Y Optimizar El Uso De La Infraestructura Del Centro Deportivo Eugenio Mendoza. Promover El Patrocinio Y Las Donaciones. Promover Una Gestión Participativa En El Centro Deportivo Eugenio Mendoza.	8.646.321
Instituto Autonomo De Policia Municipal	Seguridad Y Servicio	121.499.504
Instituto Autonomo Mercado Municipal De Chacao	Mercados	9.283.496
Instituto Cultura Chacao	Promover La Cultura Y El Turismo En El Municipio	13.737.799
Instituto De Movilidad Urbana	Transporte Terrestre, Vialidad Y Movilidad Urbana	14.356.287
Instituto Municipal De Ambiente Chacao	El Instituto Municipal De Ambiente Chacao (imac), Tiene Como Objeto La Planificación, Creación, Regulación, Coordinación, Desarrollo, Conservación, Defensa Y Mejoramiento Del Ambiente En La Jurisdicción Del Municipio Chacao Del Estado Bolivariano De Miranda, Con La Finalidad De Procurar El Desarrollo Sostenible De La Comunidad.	90.642.719
Instituto Municipal De Cooperacion Y Atencion A La Salud (imcas)	Servicios De Salud	66.500.144
TOTAL GENERAL:		337.925.010



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PARTICIPACIÓN FINANCIERA EN ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES.





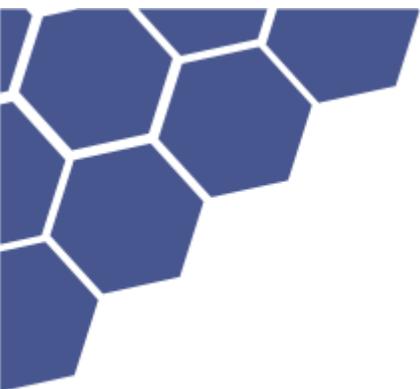
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408-MUNICIPIO CHACAO
Periodo Presupuestario: 2024

PARTICIPACION FINANCIERA EN ORGANISMO PUBLICOS MUNICIPALES
(EN BOLÍVARES)

ORGANISMOS				MUNICIPIO		
Nombre	Ubicación Geografica	Tipo	Capital Social ó Presupuesto Anual	Cuota de Participación	Porc de Particip	Codigo Presupust
Instituto Autonomo De Policia Municipal	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	9.878.569,32	121.499.504,00	10,13	02.02.00.00.00.51.4.07
Instituto De Movilidad Urbana	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	2,34	14.356.287,00	1,20	07.01.00.00.00.51.4.07
Instituto Cultura Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	57.619,11	13.737.799,00	1,15	09.01.00.00.00.51.4.07
Fundacion Centro Cultural Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	485,84	10.483.440,00	0,87	09.02.00.00.00.51.4.07
Instituto Municipal De Ambiente Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	130,36	90.642.719,00	7,56	11.05.00.00.00.51.4.07
Instituto Municipal De Cooperacion Y Atencion A La Salud (imcas)	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	27.836.297,92	66.500.144,00	5,54	12.01.00.00.00.51.4.07
Consejo Municipal De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	73.937,78	2.775.300,00	0,23	13.04.00.00.00.51.4.07
Fundacion Centro Eugenio Mendoza	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	0,05	8.646.321,00	0,72	13.05.00.00.00.51.4.07
Instituto Autonomo Mercado Municipal De Chacao	Estado Bolivariano De Miranda	EDSF	27,50	9.283.496,00	0,77	13.07.00.00.00.51.4.07
TOTAL GENERAL:			37.847.070,22	337.925.010,00		



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2024

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	08	Educación	
PROGRAMA:	01	Sistema de Educación Municipal	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Educación	
		APORTES	
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS
			ASIGNACIÓN ANUAL
Otorgar El Reconocimiento A La Excelencia Educativa.		384.992,00	
Beneficiar A Los Alumnos De La Uem A Través Del Programa De Alimentación.		2.059.816,00	
Realizar La Entrega De útiles Y Morrales Escolares .		2.436.000,00	
			0
T O T A L		4.880.808	4.880.808

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2024

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	09	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
	09			
PROGRAMA:	02			
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):				
Atender, Orientar, Apoyar Y Asesorar A Los Chacaoenses Que Acudan A Solicitar Información, Requerir Documentos O Interponer Denuncias, Quejas, Reclamos, Sugerencias O Peticiones		2.552.000		2.552.000
Realizar Actuaciones Dirigidas A La Promoción, El Conocimiento Y La Apropiación Del Valor Del Patrimonio Histórico-cultural Del		54.800,00		54.800
Desarrollar Método; Enseñanza-aprendizaje De La Música, Para Formar A Jóvenes En El Ámbito Orquestal		33.600,00		33.600
				0
				0
				0
				0
				0
T O T A L		2.640.400		2.640.400

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

2024

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
SECTOR:	12	Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud		
PROGRAMA:	01	Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud		
		APORTES		
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
			ASIGNACIÓN ANUAL	
Brindar Consultas Preventivas Y Curativas En El Área De Odontología A Los Habitantes Y Estudiantes De Educación Primaria Y Secundaria Del Municipio		788.800		788.800
Proporcionar Protección A La Salud Para La Prevención, Recuperación Y Rehabilitación En Forma Ambulatoria Y Domiciliaria A Los Habitantes Del Municipio		842.000		842.000
Realizar El Control Y Atención Preventivo Y Curativo De La poblacion animal		447.600		447.600
social Dirigir El Otorgamiento De Ayudas Médicas A Través Del Trabajo		195.000		195.000
Brindar Atención Inmediata A Las Urgencias 24 Horas De Los ciudadanos		1.529.000		1.529.000
Brindar Atención Pre-hospitalaria, En Via Publica, Atenciones MÈdicas Domiciliares, Traslados Y Eventos Dentro Del Municipio		295.800		295.800
				0
T O T A L		4.098.200		4.098.200

FORMA: 2117



Entidad Federal: **MIRANDA**

Código Presupuestario: **E-6408** Municipio: **CHACAO**

PRESUPUESTO: **2024**

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
	13	Desarrollo Social y Participación	
PROGRAMA:	01	Sistema de Desarrollo y Protección Social	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Desarrollo y Apoyo Social	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Atender A Las Personas Y /o Familias En Situación De Vulnerabilidad O Pobreza Extrema A Través Del "programa Chacao Solidario"	5.565.000,00		5.565.000
Atender A Personas Mayores Auto Válidas A Través Del "programa Juventud Prolongada".	3.153.500,00		3.153.500
Brindar Atención A Niños, Niñas, Adolescentes Y Población Femenina Del Municipio A Través Del Programa Chacao Es Bienestar	1.484.000,00		1.484.000
Entregar Ayuda Socioeconómica	1.855.000,00		1.855.000
Garantizar La Formación Y Capacitación De Los Beneficiarios En Materia De Emprendimiento, Oficio Y Formación Ciudadana A Través Del Programa Chacao Emprende	1.484.000,00		1.484.000
Otorgar Transferencias O Donaciones A Ong, Asociaciones Civiles, Fundaciones Y Asociaciones Vecinales Sin Fines De Lucro Para Su Funcionamiento U Operatividad	927.500,00		927.500
Realizar Actividades De Difusión, Atención E Información Para La Prevención Y Mejoramiento De La Calidad De Vida De Los Habitantes Del Municipio	371.000,00		371.000
T O T A L	14.840.000		14.840.000



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2024

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
		SECTOR:	PROGRAMA:
	13	Desarrollo Social y Participación	
	02	Sistema de Justicia Municipal	
		Dirección de Justicia Municipal	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Brindar Asesoría En Materia Socio Jurídica Al Ciudadano Del Programa "somos Propietarios".	3.330,00		3.330
Brindar Asistencia Inmediata Al Chacaoense A Través De La Sala Situacional.	7.098,00		7.098
Brindar Los Servicios Del Registro Civil Para Los Habitantes Del Municipio Chacao	9.232,00		9.232
Capacitar A Los Vecinos Y Funcionarios Del Municipio Chacao	191,00		191
Desarrollar El Procedimiento De Mediación, Conciliación Y Negociación Vecinal Y Comercial.	3.274,00		3.274
Difundir Y Promover La Información De Actividades Realizadas Por La Dirección En El Municipio.	165,00		165
Dirigir, Coordinar Y Gestionar Las Solicitudes Y Requerimientos Del Consejo De Protección Del Niño, Niña Y Adolescentes.	2.493,00		2.493
Establecer Alianzas Y Convenios Con Instituciones Públicas Y Privadas.	394,00		394
Orientar, Redactar Documentos Legales Y De Asistencia Judicial, Para La Promoción De Los Derechos De Los Ciudadanos Y Niños, Niñas Y Adolescente Que Así Lo Requieran.	14.411,00		14.411
T O T A L	40.588		40.588

FORMA: 2117



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2024

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
	13	Desarrollo Social y Participación	
PROGRAMA:	03	Promoción y desarrollo de los programas deportivos en el municipio	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Dirección de Deportes	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Brindar Atención A Las Personas Del Municipio Chacao En El Area Física A Través Del Programa Bienestar Y Salud	19.419,00		19.419,00
Formar Atletas En Las Diferentes Escuelas Deportivas	31.668,00		31.668,00
Fortalecer A Organizaciones Deportivas.	18.525,00		18.525,00
Realizar Actividades De Esparcimiento Y Recreación	12.180,00		12.180,00
T O T A L	81.792		81.792



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2024

**PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)**

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
		13	Desarrollo Social y Participación
PROGRAMA:	04	Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	
	APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
	RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Desarrollar Actividades De Formación Y Capacitación En Temás De Interés Relacionados Con La Infancia Y Adolescencia.	11.600		11.600
Realizar Actividade De Formación A Los Servidores Públicos Vinculados Al Área De Infancia Y Adolescencia	11.600		11.600
Promover Espacios De Participación Ciudadana A Través De encuentros con las comunidades	6.960		6.960
			0
			0
T O T A L	30.160		30.160

FORMA: 2117



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Entidad Federal: MIRANDA

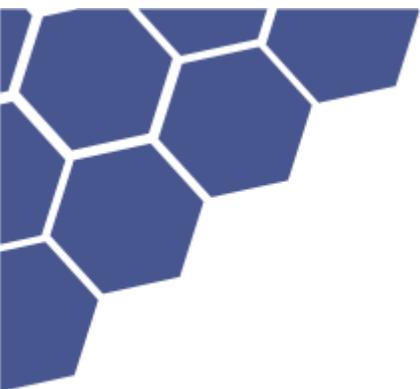
Código Presupuestario: E-6408 Municipio: CHACAO

PRESUPUESTO: 2024

PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE SECTORES Y PROGRAMAS
(EN BOLÍVARES)

SECTOR:	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
		13	Desarrollo Social y Participación	
PROGRAMA:	06	SERVICIOS DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
UNIDAD (ES) EJECUTORA (S):		DIRECCIÓN DE EVENTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
		APORTES		ASIGNACIÓN ANUAL
		RECURSOS PROPIOS	OTROS ORGANISMOS	
Asistir A Los Palmeros De Chacao Durante La Celebración De La Semana Santa.		531.351,00		531.351,00
Coordinar La Celebración Del Programa "mi Primera Comunión En Chacao" Para Los Estudiantes De Las Uem Y Niños Con Discapacidad.		28.229,00		28.229,00
Realizar Acuerdos Sociales Y Económicos Con Entes Gubernamentales Y No Gubernamentales Y Empresa Privada		92.160,00		92.160,00
Realizar El Evento Del Día Del Niño En El Municipio.		203.782,00		203.782,00
T O T A L		855.522		855.522

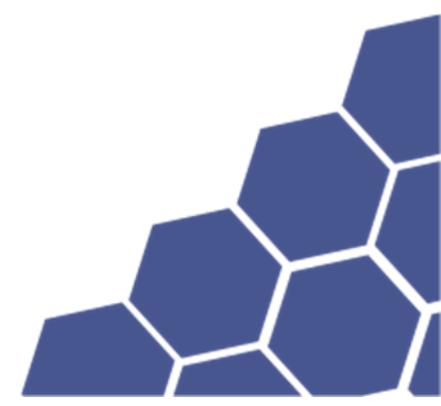
FORMA: 2117



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

RELACIÓN DE OBRAS.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

RELACION DE OBRAS
(EN BOLÍVARES)

Sector: 11		Programa: 03		Sub-Programa: 00		Proyecto: 00		Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN GENERAL						
O B R A S			Mes y Año		SITUACION	COSTO TOTAL	ASIGNACIONES							
Partida	Código de la Obra	Denominación	I N I C I O	O S E L C I O N O			COMPROMETIDAS			EJECUTADAS			ESTIMADAS	
							AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.130.000,00	0,00
SUBTOTAL UE:						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.130.000,00	0,00



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

RELACION DE OBRAS
 (EN BOLÍVARES)

Sector: 11		Programa: 03		Sub-Programa: 00		Proyecto: 00		Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS						
O B R A S								ASIGNACIONES						
Partida	Código de la Obra	Denominación	Mes y Año		SITUACION	COSTO TOTAL	COMPROMETIDAS			EJECUTADAS			ESTIMADAS	
			I N I C I O	O C T U B R E			AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.000,00	0,00
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.200.000,00	0,00
4.04.14.02.00		Construcción De Obras Del Dominio Público	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160.000,00	0,00
4.04.16.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.000.000,00	0,00
4.04.14.02.00		Construcción De Obras Del Dominio Público	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.000,00	0,00
4.04.16.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	348.000,00	0,00
4.04.02.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00
4.04.16.03.00		Perforacion Y Construccion De Pozos En El Municipio Chacao	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.660.000,00	0,00
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.000,00	0,00
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	464.000,00	0,00
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00



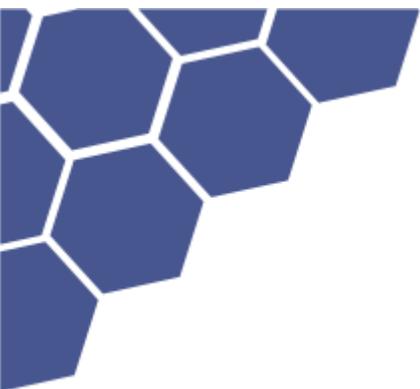
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
 ALCALDIA DEL MUNICIPIO CHACAO
 DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO



Entidad Federal: MIRANDA
 Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
 Periodo Presupuestario: 2024

RELACIÓN DE OBRAS
(EN BOLÍVARES)

Sector: 11		Programa: 03		Sub-Programa: 00		Proyecto: 00		Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS							
O B R A S								A S I G N A C I O N E S							
Partida	Código de la Obra	Denominación	Mes y Año		SITUACION	COSTO TOTAL	COMPROMETIDAS			EJECUTADAS			ESTIMADAS		
			I N I C I O	S E L E C C I O N			AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	AÑOS ANTERIORES	AÑO VIGENTE	TOTAL	PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES	
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.450.000,00	0,00
4.03.12.02.00		Reparaciones Generales De Obras En El Dominio Publico	1-2024	12-2024		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00
SUBTOTAL UE:						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101.647.400,00	0,00
TOTAL GENERAL:						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.777.400,00	0,00



ALCALDÍA DE
CHACAO

ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO CHACAO

CUENTA AHORRO / INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO (MUNICIPIO).





Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Ejercicio: 2024

CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1. CUENTAS CORRIENTES		
1.1.1.0.0.0.00.00.0	Ingresos Corrientes Ordinarios	1.199.379.839,00
1.1.1.2.1.0.00.00.0	Ingresos Tributarios	1.187.168.997,00
1.1.1.2.1.2.05.01.0	Inmuebles Urbanos	4.484.961,00
1.1.1.2.1.2.05.03.0	Patente De Industria Y Comercio	1.176.531.233,00
1.1.1.2.1.2.05.04.0	Patente De Vehiculo	729.851,00
1.1.1.2.1.2.05.05.0	Propaganda Comercial	3.127.950,00
1.1.1.2.1.2.05.06.0	Espectaculos Publicos	2.025.453,00
1.1.1.2.1.2.05.07.0	Apuestas Licitas	189.716,00
1.1.1.2.1.2.99.00.0	Otros Impuestos Indirectos	79.833,00
1.1.1.2.2.0.00.00.0	Ingresos No Tributarios	1.024.281,00
1.1.1.2.2.1.10.00.0	Permisos Municipales	356.793,00
1.1.1.2.2.1.11.00.0	Certificaciones Y Solvencias	227.982,00
1.1.1.2.2.1.99.00.0	Otros Tipos De Tasas	439.506,00
1.1.1.2.6.0.00.00.0	Transferencias Corrientes	2.319.024,00
1.1.1.2.6.2.02.01.2	Del Situado Municipal	2.319.024,00
1.1.1.2.7.0.00.00.0	Otros Ingresos	8.867.537,00
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros Ingresos Ajenos A La Operacion	1.061.867,00
1.1.1.2.7.2.02.00.0	Multas Y Recargo	780.793,00
1.1.1.2.7.2.03.00.0	Intereses Moratorios	523.135,00
1.1.1.2.7.9.00.00.0	Otros Ingresos Ordinarios	6.501.742,00
2.1.1.0.0.0.00.00.0	Gastos Corrientes	1.025.404.819,00
2.1.1.0.1.0.00.00.0	Gastos De Consumo	564.263.486,00
2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, Salarios Y Otras Retribuciones	20.900.827,00
2.1.1.0.1.1.03.00.0	Beneficios Y Complementos De Sueldos Y Salarios	61.796.399,00
2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes Patronales	10.362.854,00
2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones Sociales Y Otras Indemnizaciones	12.187.515,00
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Asistencia Socioeconomica	135.901.661,00
2.1.1.0.1.2.01.00.0	Bienes De Consumo	55.236.873,00
2.1.1.0.1.2.02.00.0	Servicios No Personales	207.320.861,00
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos Indirectos	60.556.496,00
2.1.1.0.5.0.00.00.0	Transferencias Y Donaciones Corrientes	424.620.498,00
2.1.1.0.5.1.01.01.0	Directas A Personas	35.000,00
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones Y Otros Beneficios Asociados	8.733.911,00
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones Y Otros Beneficios Asociados	63.577.255,00
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	5.000,00
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras Transferencias Corrientes Internas Al Sector Privado	3.009.815,00
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones A Personas	7.849.443,00
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones A Instituciones Sin Fines De Lucro	1.298.500,00
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Para Sus Gastos	328.406.549,00
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios E Incentivos Otorgados Por Normas Externas	11.705.025,00
2.1.1.0.6.0.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	36.520.835,00
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones Diversas	20.000,00
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones Y Sanciones Pecuniarias	19.440,00
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones Pecuniarias Ocasionadas Por Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	500.000,00



Entidad Federal: MIRANDA
Código Presupuestario y Nombre del Municipio: E-6408 - MUNICIPIO CHACAO
Ejercicio: 2024

CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	35.981.395,00
3	>>> Resultado Economico En Cuenta Corriente: Ahorro/desahorro/equilibrio <<<	173.975.020,00
2. CUENTAS CAPITAL		
2.0	>>> Ahorro/desahorro En Cuenta Corriente <<<	173.975.020,00
2.1.2.0.0.0.00.00.0	Gastos De Capital	171.399.600,00
2.1.2.0.1.0.00.00.0	Inversion Real Directa	160.397.139,00
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios E Instalaciones	63.800.000,00
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, Equipos Y Otros Bienes Muebles	30.952.139,00
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones De Bienes De Dominio Privado	2.040.000,00
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones De Bienes De Dominio Publico	63.605.000,00
2.1.2.0.2.0.00.00.0	Transferencias Y Donaciones De Capital	11.002.461,00
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A Instituciones Sin Fines De Lucro	1.484.000,00
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	9.518.461,00
3	>>> Resultado Financiero: Superavit/(deficit) Equilibrio <<<	2.575.420,00
3. CUENTAS FINANCIERAS		
1.0	>>> Superavit/(deficit) Equilibrio <<<	2.575.420,00
2.2.2.0.0.0.00.00.0	Disminucion De Pasivos	2.575.420,00
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminucion De Cuentas Y Efectos Por Pagar	265.420,00
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminucion De Sueldos, Salarios Y Otras Remuneraciones Por Pagar	30.000,00
2.2.2.0.1.1.02.01.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Instituto Venezolano De Los Seguros Sociales (ivss)	70.620,00
2.2.2.0.1.1.02.03.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo De Jubilaciones	47.400,00
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo Contributivo Del Regimen Prestacional De Empleo	20.000,00
2.2.2.0.1.1.02.05.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Fondo De Ahorro Obligatorio Para La Vivienda (faov)	47.400,00
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar A Cajas De Ahorro	10.000,00
2.2.2.0.1.1.02.09.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Al Instituto Nacional De Capacitacion Y Educacion Socialista (inces)	10.000,00
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminucion De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar Por Pension Alimenticia	10.000,00
2.2.2.0.1.1.02.11.0	Disminucion De Otros Aportes Patronales Por Pagar	10.000,00
2.2.2.0.1.1.02.12.0	Disminucion De Otras Retenciones Laborales Por Pagar	10.000,00
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminucion De Otros Pasivos	2.310.000,00
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminucion De Obligaciones De Ejercicios Economico Financieros Anteriores	2.310.000,00
3	>>>> Equilibrio Financiero <<<<	0,00

TITULO IV DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 34.- Del Cumplimiento de Objetivos y Metas.

Los funcionarios y funcionarias responsables de las unidades ejecutoras de los programas que tengan asignados créditos presupuestarios en esta Ordenanza están obligados a cumplir las metas y objetivos de dichos programas.

PARÁGRAFO ÚNICO: Cuando el funcionario o funcionaria, durante la ejecución del Presupuesto, considere que no será posible cumplir con alguna meta, se dirigirá por escrito a la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto a fin de explicar la razón de dicho incumplimiento y las medidas correctivas de dicha situación.

ARTÍCULO 35.- De la responsabilidad del funcionariado.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en esta Ordenanza podrá acarrear responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el sistema de Control Fiscal.

ARTÍCULO 36.- Presentación del Informe de Gestión.

El Alcalde o Alcaldesa presentará a la Comunidad el Informe de Gestión del ejercicio fiscal anterior en el primer trimestre del ejercicio fiscal vigente.

ARTÍCULO 37.- Vigencia. Este Presupuesto entrará en vigencia a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Dada, firmada y sellada en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal de Chacao del Estado Miranda. En Chacao a los ____ días del mes de diciembre de 2023. Años 212 de la Independencia y 163 de la Federación.

MÁXIMO SÁNCHEZ

PRESIDENTE

ROSA ROJAS

SECRETARIA MUNICIPAL

Despacho del Alcalde, en Chacao a los ____ días del mes de diciembre de 2023. Años 213 de la Independencia y 164 de la Federación. Comuníquese, publíquese y ejecútese.

**ALCALDE
GUSTAVO DUQUE SÁEZ**